



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA
22-MAYO-2013**

Ven posible violación de derechos en operativos zapopan

Indagan 'macanazos'



El pandillerismo aqueja a vecinos de colonias como La Tuzantla, y los obliga a tomar precauciones en casas y escuelas.

► Envía Sindicatura informe a la CEDHJ; reitera Alcalde que se equivocó

Liliana Navarro

Tras la polémica que desataron las declaraciones del Alcalde de Zapopan, Héctor Robles, en las que señaló que en los operativos

antipandillas agarraban a "macanazos" a los detenidos, la Sindicatura Municipal envió un informe a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ).

La comisión abrió una investigación de oficio, luego de que el regidor de Movimiento Ciudadano presentó una queja por considerar que las palabras del Primer Edil revelaban que la integridad física de los detenidos estaba siendo violentada por los policías.

El síndico Armando Morquecho, informó que el oficio S00-A/326/2013 explica cómo se rea-

lizan los operativos antipandillas que se han implementado desde el inicio de la Administración, en el intento por desarticular las más de 500 que se tienen detectadas.

Sin embargo, el documento únicamente contiene cifras que integran todo tipo de detenciones, y no está segregado el número de detenidos por pandillerismo.

Morquecho detalló que de octubre a la fecha han sido detenidas 11 mil 613 personas por diversas faltas administrativas y delitos del fuero común, de las cuales sólo 42 han presentado quejas ante la CEDHJ por considerar que sus derechos humanos fueron violentados.

El funcionario minimizó la cifra de quejas, pues dijo que representa apenas el 0.36 por ciento en relación al total de aprehendidos por parte de la Dirección de Seguridad Pública.

Asimismo, resaltó que la CEDHJ no ha emitido una sola recomendación al Ayuntamiento por un incorrecto actuar de sus policías, pero dicha situación no puede tomarse como un indicador, cuando una recomendación tarda hasta un año en formularse.

Héctor Robles reiteró que sus palabras fueron equivocadas, y aseguró que los resultados de su estrategia serán medidos.

"No será el Presidente Municipal quien politice el tema de seguridad pública, es un tema muy delicado, muy complejo. Yo me podré equivocar en palabras, pero no me equivoco en poner sobre la mesa la problemática que tiene nuestro País, nuestro Estado y Municipio", sostuvo.

"Más allá de solicitudes de renuncias y destituciones, les invito a que se sumen. ¿Por qué no vienen con nosotros a ver los operativos antipandillas?"

El pasado 15 de mayo, Robles informó que de octubre a esa fecha, habían implementado 95 operativos antipandillas, que derivaron en la detención de 3 mil 300 personas, de las cuales 2 mil 778 fueron por faltas administrativas y 520 tenían órdenes de aprehensión, por lo que fueron remitidas a la Fiscalía General del Estado y a la PGR.

ASÍ LO DIJO



“Los puedo decir que en los operativos antipandillas, todas las noches agarramos a macanazos a más de 70 jóvenes y de esos 70 jóvenes a lo mejor dos o tres tienen órdenes de aprehensión, otros 10 tienen droga en su poder, pero los otros 60 son soltados porque son faltas administrativas”.

13 de mayo

“No será el Presidente Municipal quien politice el tema de seguridad pública, es un tema muy delicado, muy complejo. Yo me podré equivocar en palabras, pero no me equivoco en poner sobre la mesa la problemática que tiene nuestro País, nuestro Estado y Municipio”.

21 de mayo
Héctor Robles
Alcalde de Zapopan

Robles destituye al director de la policía para "reforzar la estrategia de seguridad"

■ No será el alcalde quien politice el tema de la seguridad pública, dice en breve rueda de prensa

■ DARIO PEREIRA

En sentido opuesto a lo que había asegurado durante la última semana, y sin profundizar en los motivos de la decisión, el alcalde de Zapopan, Héctor Robles Peiro, anunció la tarde de ayer la remoción de David Mora Cortés como director de Seguridad Pública municipal.

"Estoy tomando esta decisión con base en la necesidad de reforzar la estrategia de seguridad pública del municipio y quiero aclarar y ser muy enfático en que es un acuerdo previsiblemente habido con el maestro David Mora, quien se encuentra fuera de la ciudad. La remoción no tiene nada que ver con presiones políticas ni posicionamientos de partido. No será el presidente municipal de Zapopan quien politice el tema de seguridad pública", subrayó.

Tras el incremento de hechos violentos en el municipio, en par-



Robles Peiro anunció ayer la destitución del director de Seguridad Pública. ■ Foto Arturo Campos Cedito

como la polémica generada por las declaraciones hechas por el alcalde acerca de que todos los días agarran a macanazos a más de 70 pandilleros, que abrieron cuestionamientos sobre si la manera en que se realizaban los operativos antipandillas en Zapopan, fueron múltiples las voces que pidieron la destitución del encargado de la seguridad pública. Entre ellas, se cuentan la del regidor por Movimiento Ciudadano (MC), Augusto Valencia, y la del diputado federal Omar Barboza y el legislador estatal José Luis Munguía, ambos de Acción Nacional.

No obstante, Robles Peiro criticó que se pretendiera politizar el tema de la seguridad pública e incluso, la mañana del martes aseguraba que no habría cambios de gran calado en la estructura policiaca de Zapopan.

En una rueda de prensa de alrededor de cinco minutos, en la que el alcalde no respondió cuestionamientos de la prensa, aseveró que, de cualquier forma, al ahora ex director de la policía zapopana le reconocen "una gran labor, un enorme esfuerzo, una gran entrega y que ha hecho un gran trabajo en la corporación".

Será el comisario Carlos Baltazar quien funja como encargado de despacho mientras se define quién relevará, de forma definitiva, a Mora Cortés.

■ DARIO PEREIRA

Según datos de la Dirección de Juzgados Municipales, del 1 de octubre -primer día de la gestión de Héctor Robles Peiro como presidente municipal de Zapopan- a la fecha han sido detenidos 11 mil 613 personas por diversas causas. De éstas, sólo 42 han presentado quejas por violaciones a sus derechos humanos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

■ La corporación actúa apegada a derecho, asegura síndico Sólo 0.36% de los detenidos en Zapopan ha denunciado violaciones ante la CEDHJ

A decir del síndico municipal, Armando Morquecho Ibarra, este es "un porcentaje bajísimo" -el 0.36%- que "lo único que nos dice es que el actuar de la corporación municipal siempre ha sido apegado a derecho, a la

Constitución y en estricto apego a los derechos humanos de todos los ciudadanos".

Los datos fueron dados a conocer por Morquecho Ibarra con motivo del acta de investigación número 2626/3/1

emitida por la CEDHJ a raíz de las declaraciones hechas por el alcalde zapopano, dadas a conocer la semana pasada, respecto a que cada noche la policía municipal agarraba a macanazos al menos a 70 jó-

venes, de los cuales solamente una decena habrían cometido delitos, lo que a la par motivó que el regidor por el partido Movimiento Ciudadano (MC), Augusto Valdega, presentara una queja ante el organismo.

Aunque el síndico dio a conocer que las quejas se han presentado por motivos como detenciones injustificadas, golpes durante el arresto o despojo de pertenencias, no pudo informar cuáles de las mismas se originaron a causa de los operativos antipandillas. "No tenemos (la información) segregada", afirmó.

Cuestionado sobre si el ideal de que no se hubiera presentado ninguna queja por violaciones a los derechos de los detenidos, en lugar de las decenas dadas a conocer, Morquecho Ibarra afirmó que "el que haya 42 quejas no significa que hayamos violentado los derechos humanos", sino, simplemente, la gente tiene el derecho a denunciar.

Por el momento, dijo, la CEDHJ no ha emitido ninguna recomendación sobre el tema y negó que haya casos de violaciones no denunciadas, pues dijo, la sociedad ha evolucionado y la totalidad de quienes consideran que se ha faltado a sus derechos, lo reportan.

Además, enfatizó, "el alcalde jamás, jamás, ha girado una instrucción de golpear a persona alguna". Incluso, dijo, las macanazas como tales ya no existen. En su lugar se utilizan los bastones policiales PR-24, hechos a base de policarbonato y diseñados sólo "para inmovilizar" en casos necesarios.

MC plantea llamar a comparecer a Robles Peiro ante el Congreso

Los diputados locales de Movimiento Ciudadano (MC) presentarán ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa de acuerdo para que el presidente municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro, comparezca ante legisladores y responda por sus "lamentables declaraciones" de los macanazos a jóvenes en operativos policíacos, las cuales, según el regidor, del mismo partido, Augusto Valencia, son motivo suficiente para que el alcalde se someta a una valoración psicológica.

El coordinador de la bancada de MC, Clemente Castañeda, desistió que en caso de que el alcalde se niegue a acudir ante el Congreso, entonces estudiarían la posibilidad de una denuncia de juicio político.

Castañeda estuvo acompañado de Valencia, quien fue más allá al exigir que Robles se someta a una valoración psicológica: "Después de declarar lo que declaró debe tener una sanción social efectiva, porque

esos argumentos afectan los derechos fundamentales de las personas y sobre todo de los jóvenes que consumen drogas. Si considera que no son personas, literalmente estamos ante un conflicto real, no se puede dejar a alguien administrar cinco mil millones de pesos al año, sin antes valorar psicológicamente a esta persona. El contexto no era de pachanga, nos debe llevar a una profunda reflexión".

Valencia acudió al Congreso a presentar una queja formal para que los diputados tomen de manera urgente su posición política y social con las declaraciones del alcalde zapopano. "Esto lo contempla el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo", afirmó.

Por su parte, Clemente Castañeda dijo que Robles debe explicar ante los diputados y los jaliscienses, en qué colonias se realizan los operativos antipandillas, a cuántas personas han consignado después de "agarrarlos a macanazos", quienes

dirigen estos operativos y cuántos policías participan en ellos.

Según el diputado, "cada declaración que hace Robles demuestra la concepción que tiene la función de gobierno", y consideró que es absurdo pensar que su declaración haya sido "un lapsus, un error, o un resbalón mediático".

El PAN también se monta

Cualquier ciudadano que se haya sentido agraviado por las declaraciones de Héctor Robles, puede presentar su denuncia de juicio político ante el Congreso, afirmó el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Carlos Márquez Rosas.

En rueda de prensa realizada en la sede estatal del partido blanquiazul, Márquez Rosas argumentó que las declaraciones del alcalde zapopano en el sentido de que en su municipio "agarran a jóvenes a macanazos" para "recomponer el tejido social", y que "quienes con-

sumen drogas no son personas", deben ser motivo suficiente para iniciarle un proceso de destitución y responsabilidad.

"Estas declaraciones evidentemente reflejan una violación flagrante a la ley, el escuchar que a macanazos se someten a los ciudadanos, al escuchar que es una política de seguridad pública el utilizar este tipo de método como una práctica de sometimiento evidentemente refleja una violación flagrante, por supuesto un presidente que regule la seguridad pública o tenga como política de seguridad esta implementación de la fuerza evidentemente es sujeto de una denuncia de juicio político y los ciudadanos agraviados están en todo su derecho de presentarla", dijo.

El diputado explicó que ellos no pueden iniciar de oficio una investigación contra Robles, y que tampoco pueden acudir funcionarios en activo a presentar la solicitud de juicio político.

Juan Ríos

Destituye Robles Peiro a Director de la Policía

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Al mediodía de ayer el presidente municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro advirtió que continuarían con la estrategia de seguridad implementada hace más de siete meses que comenzó su administración; sin embargo, por la tarde anunció cambios en la Dirección de Seguridad Pública, retirando del cargo al director, David Mora.

Al frente de la corporación dejó como encargado de despacho a Carlos Baltazar, quien se desempeñaba como subdirector general de la Policía zapopana.

"Finalmente yo estoy de paso, puedo estar o no puedo estar, pero la Policía de Zapopan tiene una labor seria, firme, sólida, contundente, las instituciones van a seguir, y si los partidos políticos no entienden que en este momento el tema de seguridad pública no puede politizarse porque están en juego las vidas, las familias y la integridad, entonces creo que le vamos a hacer un gran daño a la ciudad", dijo el primer edil, que hace apenas una semana textualmente mencionó que metía "las manos al fuego" por el director.

Robles Peiro se calificó como un alcalde "tolerante" que prefiere no involucrarse en denostaciones políticas, asegurando que hay temas de mayor importancia en el municipio, que muchas veces están ocultos.

"No seré yo quien salga a denostar a los partidos políticos, ni mucho menos a me-

ter tenas partidistas cuando hay temas tan complejos que uno como Presidente Municipal está enfrentando y que en ocasiones no se conocen, más allá de las notas que se publican".

Reconoció que han fallado en la toma de decisiones, una de ellas, la reparación del helicóptero de la Policía, conocido como "Halcón", que hace cerca de un año dejó de funcionar y por diferencias entre la aseguradora y el municipio, no se había arreglado, y aunque continúan "en jaloneos", será el Ayuntamiento el que pague la reparación, y después actuarán en contra de la empresa que no reconoció el seguro.

Informaron además que desde octubre que comenzó la administración a la fecha, registran 11 mil 613 detenciones por faltas administrativas, así como delitos del fuero común y federal, y de ellas, 42 representaron quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, una cifra que considera menor, pues equivale al 0.36% del total de detenciones, y la mayoría están relacionadas con arresto injustificado, lesiones al momento de la detención y desaparición de pertenencias.

Pese a ello, el titular de Sindicatura, Armando Morquecho desestimó las cifras, "Este porcentaje es bajísimo, y lo único que nos dice es que el actuar de las corporaciones policíacas siempre ha sido y será apegado a Derecho, a la Constitución".

Tras "macanazos" Piden evaluación psicológica del alcalde

Sonia Serrano Ifigueroa y Alfredo Toledo / Guadalajara

El regidor por el partido Movimiento Ciudadano (MC), Augusto Valencia López, solicitó que se someta a una evaluación psicológica al presidente municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro, así como la intervención del Congreso del Estado, ante las declaraciones que realizó el primer edil, acerca de que la policía de ese municipio todas las noches "agarramos a macanazos a más de 70 jóvenes", y por afirmar que alguien que consume drogas "no es una persona".

En conferencia de prensa,

Valencia López recordó que él ya presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), aunque consideró que es importante que exista una "sanción social efectiva".

El regidor del partido Movimiento Ciudadano afirmó que si el alcalde de Zapopan piensa realmente que alguien que consume drogas "no es una persona", entonces "literalmente estamos en una situación de conflicto real", por lo que dijo que debe considerarse si un político con ese perfil puede continuar al frente de un municipio y administrar cinco mil millones de pesos de presupuesto.

El coordinador de los diputados del MC solicita que se cuestione a Héctor Robles Peiro

Por su parte, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, informó que en la próxima sesión de pleno presentarán un punto de acuerdo, en el que pedirán que se someta a un cuestionario a Robles Peiro, en el cual se le preguntaría si realmente los uniformados "agarran" a "macanazos" a los jóvenes y si sabe

De 11 mil 613 detenidos en Zapopan, 42 presentaron una queja ante la CEDH

que eso es una violación a sus derechos humanos.

En contraparte, el Ayuntamiento de la ex Villa Maicera decidió presentar ante la CEDH un informe respecto a la cantidad de personas detenidas en los diversos operativos de vigilancia y antipandillas que realizan elementos de la Dirección General de Seguridad Pública en

el municipio, informó el titular de la sindicatura, Armando Morquecho Ibarra.

El funcionario indicó que desde octubre de 2012 a la fecha, se remitieron a la dirección de juzgados municipales, 11 mil 613 detenidos por faltas administrativas, delitos del fuero común y delitos del fuero federal, de los cuales solamente 42 presentaron una queja ante la CEDH, cifra que representa el 0.32 por ciento del total de las personas detenidas.

El responsable de la sindicatura municipal recordó que previo a la implementación de los operativos antipandillas en el municipio de Zapopan, todos los elementos policíacos recibieron capacitación por parte de la CEDH, a fin de no violentar y vulnerar los derechos de los detenidos.

Por último, Morquecho Ibarra aseveró que en lo que va de la presente administración, no existe recomendación alguna por parte de la CEDH respecto al actuar de la Policía Municipal de Zapopan.

Sube robo en ZMG

Padecen vecinos hurtos en casas y de automóvil, según la Fiscalía

José David Estrada

Los robos a vehículos y a casa habitación son delitos de alto impacto que se han incrementado en la ciudad en el primer cuatrimestre de este año, con respecto al mismo periodo de 2012, según estadísticas de la Fiscalía.

Las cifras indican además que mientras la extorsión va ligeramente a la baja, la incidencia de secuestros ha subido levemente.

En los primeros cuatro meses de 2012 la entonces Procuraduría recibió 2 mil 189 denuncias de robo de vehículo en los primeros cuatro meses del año, ocurridos en Guadalajara, Zapopan, Tlajomilco, Tlaquepaque y Tonalá.

En el mismo periodo de 2013, se recibieron 2 mil 631 denuncias por el mismo delito, pero el repunte se dio a partir de la entrada del nuevo Gobierno.

Si en marzo y abril de 2012



La colonia Chulavista es una de las más inseguras de Tlajomilco.

en Guadalajara se habían denunciado 271 y 225 robos de auto, respectivamente, para los mismos meses de 2013 la cifra fue de 416 y 318.

El alza en robo a vehículos fue del 20 por ciento, según datos de la Fiscalía General ofrecidos tras una solicitud de transparencia que incluyen sólo estos cuatro delitos.

Los robos a casa habitación subieron casi 2 por ciento, al re-

gistrar mil 287 denuncias, 25 más que el año pasado. En este delito, aunque Guadalajara y Zapopan registran un alza de hasta el

10 por ciento, Tonalá estabiliza el indicador con un descenso del 21 por ciento en denuncias.

Los secuestros pasaron de 13 a 14, contabilizando los denunciados ante la Fiscalía, pero en Guadalajara y Zapopan pasaron de 5 en 2012, a 11 en 2013.

MULTIMEDIA
Acacha
violencia.
MURAL.COM

Refuerzan militares Chapala

Desde hace seis semanas un grupo de 30 militares enviados por la XV Región Militar reforzó a la Policía de Chapala en labores de patrullaje e investigación, informó el Alcalde de ese Municipio, Joaquín Huerta.

"Desde hace seis semanas los tenemos ya por allí y si se ha notado bastante", dijo Huerta.

"Hay recorridos constantes, hay presencia en todos los

aspectos, incluso de investigación. Hay presencia en todo el Municipio, incluso en municipios aledaños como Jacotepoc e Ixtlahuacán".

La presencia del Ejército se concretó después de que, entre otros ilícitos, en marzo pasado seis policías municipales fueron acusados de haber entregado a dos personas secuestradas a integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Las extorsiones denunciadas ante las autoridades bajaron un 175 por ciento este año, al registrarse 85 casos, por los 103 que se habían denunciado en 2012.

El principal descenso ocurrió en Guadalajara, con un 49 por ciento menos, mientras que el mayor incremento fue en Zapopan, con un alza del 58 por ciento, al pasar de 17 a 27 casos.

Donde se reportan avances en estos cuatro delitos es en la consignación de presuntos cul-

pables ante los juzgados.

Las consignaciones por robo a vehículos hasta el primer cuatrimestre de 2012 habían sido 221, y en el mismo periodo de este año van 228, lo que representa un incremento del 3 por ciento, en el robo a casa, el porcentaje aumentó 11 por ciento con respecto al mismo periodo de 2012.

Los casos de plagio consignados ante un juez aumentaron 77 por ciento, al pasar de 9 en el primer cuatrimestre de 2012, a 16 en el mismo periodo de este año.

Las consignaciones por extorsión, delito que bajó este año, van también a la baja, con 7 consignaciones registradas por delitos denunciados en Ciudad, frente a 9 casos remitidos al juez en el mismo periodo de 2012.

Remueve Robles a mando

Deja Seguridad David Mora; encargan despacho a Carlos Baltazar

Liliana Navarro y Fernanda Carapia

ASÍ LO DIO

La remoción no tiene nada que ver con presiones políticas, ni posicionamientos de partidos, no será el Presidente Municipal quien politice el tema de seguridad pública.

Héctor Robles
Alcalde de Zapopan



labor en materia de prevención del delito, que el ex funcionario desempeñó durante más de siete meses, y reveló que su salida fue previamente dialogada.

"Al maestro David Mora le reconozco una gran labor, un enorme esfuerzo y una enorme entrega. Estoy tomando esta decisión con base en la necesidad de reforzar la estrategia de seguridad pública del Municipio", afirmó.

"La remoción no tiene nada que ver con presiones políticas, ni posicionamientos de partidos, no será el Presidente Municipal quien politice el tema de seguridad".

Llamó la atención que Robles señalara que Mora se encuentra fuera de la Ciudad, pero no detalló y no aceptó preguntas.

En diciembre pasado, Mora hizo una declaración que causó polémica, pues dijo que los vecinos de Residencial La Estancia te-

perfil académico, y carecer del aspecto operativo, pero Robles argumentó que le apostarían a la reconstrucción del tejido social.

Diputados panistas solicitaron en días pasados la destitución del funcionario, sobre todo tras los hechos violentos ocurridos en la zona boscosa de El Diente, donde cuatro sujetos atacaron a una veintena de campesinos con machetes, e incluso vinieron a dos menores de edad.

Debido al alza delictiva en Zapopan, la fracción edilicia del PAN propuso crear indicadores que ayuden a medir si los programas para abatir la inseguridad están funcionando o no.

Maricarmen Mendoza, coordinadora de la fracción del PAN en Zapopan, comentó que esto ayudará a ponerse metas claras en las colonias con mayor incidencia delictiva.

Azote de vecinos

Datos de la Fiscalía General del Estado de Jalisco revelan cuáles son los delitos que más se registran en la ZMG.

Robo de vehículo		
2012	2013	Variación
2,189	2,631	20%
Robo a casa habitación		
1,262	1,287	2%
Extorsiones		
103	85	-17%
Secuestros		
13	14	7%

El Alcalde de Zapopan, Héctor Robles, anunció ayer la remoción de David Mora, quien era el director de Seguridad Pública.

El anuncio resulta contradictorio, cuando apenas la mañana de este martes reiteró su respaldo a Mora, incluso dijo que esperaba los resultados de su estrategia antes de tomar cualquier decisión.

Como encargado de despacho quedó el comisario Carlos Baltazar, de quien no se dio ninguna referencia.

En los próximos días se dará a conocer al nuevo jefe policial, que de acuerdo con Robles, deberá aplicar los nuevos criterios y estrategias que se requieren para garantizar seguridad.

El Primer Edil reconoció la



David Mora

Analizan los juicios orales

■ Las reformas al sistema judicial mexicano serán la clave para mejorar una impartición justa y legal

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Es importante y urgente que en este año se gesten las reformas que requiere el nuevo Sistema Penal, que incluye los juicios orales y en donde se va muy atrasado, destacó el diputado del PAN, Víctor Sánchez Orozco, en el marco del Primer Foro de Análisis del Sistema Penal Acusatorio, Juicios Orales y Justicia Alternativa: Reforma Procesal Penal 2013, para la Unificación del Código Procesal y Penal.

El diputado del PAN, Víctor Sánchez Orozco dijo que la reforma constitucional del 18 de junio del 2008, es un "parteaguas en nuestro Sistema de Justicia en el país".

Con esta reforma se pretende hacer frente a una justicia, rebasada por la realidad, cifras alarmantes como el 75% de los recursos del Sistema Penal se dedican a tramitar delitos menores:

- Sólo 54% de los detenidos por un delito, son puestos a disposición de un juez.

- 50% de los más de 70 mil robos procesados en el año en México son de menos de mil pesos.

- 85% de las víctimas no acuden a denunciar delitos.

- 98% de los delincuentes no terminan condenados.

- 92% de las audiencias en los procesos penales se desarrollan sin la presencia del juez.

- 80% de los mexicanos cree que se puede sobornar a los jueces.

- 80% de las órdenes de aprehensión no se cumplen.

- 40% de los presos no han recibido sentencia condenatoria que los declare culpables de delito.

- 80% de los detenidos nunca habló con el juez que lo condenó.

Señaló que es urgente trabajar en las reformas a las leyes en Jalisco, puesto que es de las entidades con mayor rezago en la implementación del nuevo Sistema Penal.

Con el sistema se busca, agregó, que se implemente un sistema de impartición y administración de justicia más efectivo basado en la oralidad, transparencia, accesibilidad, eficiencia e imparcialidad.

Dijo que el 25% de la población en el país vive en estados donde funciona el nuevo sistema y los resultados son alentadores en el abatimiento de la impunidad y en las garantías de obtención de una justicia pronta y expedita.

Enfatizó que es importante que en Jalisco, en este 2013, se gesten las reformas que requiere el nuevo Sistema Penal, que la capaci-

tación de los servidores públicos entre en una etapa de consolidación respecto al nuevo sistema y que la infraestructura que se requiere, vaya transitando al 2014 para entrar hacia la "nueva cultura jurídica en Jalisco".

Se habla que a nivel nacional se requerirán cerca de 10 mil millones de pesos para capacitación, infraestructura, recursos humanos, materiales del nuevo Sistema Penal y en Jalisco se dice de cinco mil millones de pesos, que es una cifra elevada, pero como ya se cuenta con alguna infraestructura, personal y recursos, se puede hablar de mil 200 a tres mil millones de pesos, que se está en tiempo para poder incluirlo en el Presupuesto de Egresos del estado del 2014.

Implicará reformas al Código de Procedimientos Penales, al Código Penal del Estado, a la Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura, a la Ley de Justicia Alternativa y está pendiente el Código Penitenciario, que ya está aprobado pero no está publicado.

Aunque la tendencia a nivel nacional es hacia un Código Penal único, como en la Reforma Educativa hay leyes reglamentarias, en cada estado se puede tener opinión de expertos y legisladores para que sea acorde a Jalisco.

Tensión por recorte de personal

■ Trabajadores no están aceptando propuestas de liquidación

De nueva cuenta se encuentra en tensión el Congreso del Estado, por el recorte de personal, pero lo que detonó todo fue el llamado a la líder sindical, Irene Trejo Acosta, para informarle que sería despedida. Con un sueldo bruto de 39 mil pesos, la dirigente convocó a sesión permanente a los trabajadores. El Congreso ofrece seis meses de sueldo para los que acepten irse, pero casi nadie lo ha hecho. La nómina actual del Legislativo es de 773 personas.

Lo que motivó que llamaran a reunión urgente a los trabajadores al patio central y la dirigente sindical, junto con el dirigente de los burócratas del estado, Juan Pelayo Ruelas, les dijeron a los trabajadores que están en alerta permanente y que tomarán las medidas necesarias. Les están ofreciendo a los trabajadores seis meses de sueldo si aceptan irse. De acuerdo al sueldo de Trejo le corresponderían 240 mil pesos en sueldo, más prestaciones subiría por arriba de los 300 mil pesos.

No sólo Trejo está en la lista sino sus parientes, como su hermana que tiene un salario similar.

Le recomendaron a los trabajadores que si son llamados acudan y escuchan la oferta y si les conviene que la acepten y si no que estén pendientes de las medidas a tomar.

Pelayo dijo que no se valía que hicieran este tipo de cosas y sobre todo de atentar contra el sindicato. Buscarán al coordinador de la fracción del PRI, Miguel Castro, para que les informe de los criterios que están siguiendo.

BRINCA PRIISTA

Al que "brincó" y no le gustó, y se mostró sorprendido fue Alberto Mercado que buscaba la dirigencia



» EL PLAN del Congreso es recortar a casi 300 trabajadores para "adelgazar la nómina".

sindical. Priista de muchos años, con sueldo de 40 mil pesos y con puesto de auxiliar administrativo, dijo que escuchó la propuesta de seis meses de sueldo, pero dijo que no.

Indicó que tiene un antigüedad en el Congreso de nueve años y los cargos que ha desempeñado son: secretario tectónico de la Comisión de Hacienda con Aristóteles Sandoval, abogado Investigador, Instituto Investigaciones Legislativas, asesor parlamentario del entonces diputado y hoy presidente del PRI, Hugo Contreras Zepeda.

Cargos fuera del Congreso: Asesor del hoy gobernador Aristóteles Sandoval, "13 años trabajando, para Aristóteles", director administrativo del DIF Guadalajara, director Relaciones Públicas Ayuntamiento Guadalajara, profesor de la UdeG, director de Innovación del CDE PRI Jalisco.

Sueldo inicial al ser basificado 32 mil, hoy 40 mil. "Tengo el cargo de auxiliar administrativo porque en aquel tiempo no había basificaciones para abogados investigadores".

LISTA 490

La lista es de 490 personas las que despedirían, pero en acuerdo político las cinco fracciones decidieron que fueran 266 a 300 las que se despedirían, con la posibilidad de que pudieran negociar con quien quisiera quedarse, pero ajustarse al sueldo de acuerdo al tabulador. Otros 200 (para llegar a los 490) aproximadamente, son a los que "se protegió", es decir les dirán que se quedas pero te ajustas al tabulador salarial y vienes a trabajar.

En la reunión con los trabajadores, Trejo por su parte, criticó que los diputados corran a personal cuando por otro lado están contratándola. Dijo que ellos no fueron los que hicieron a los "aviadores", que desconoce los criterios para despedir.

Están en alerta permanente los trabajadores, sin embargo aclaran que no incurrirán en desacato, porque conocen que hay medidas para proceder administrativa, jurídica y hasta penalmente contra quien lo haga. (Rosario Barañero Domínguez)

Aprueban reformas al Código Penal del Estado

La Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado del PAN, Hernán Cortés Berumen, aprobó reformas al Código Penal del Estado, para aplicar sanciones a los servidores públicos y representantes populares que cometan el delito de peculado, que retengan y no entreguen los impuestos y las contribuciones realizadas por los trabajadores.

La reforma plantea que se dupliquen las penas, cuando el monto se retiene del salario con el objeto de pagar contribuciones o aportaciones al IMSS. El delito se considerará grave y se perseguirá de oficio.

También en la sesión de Puntos Constitucionales se votó a favor de elevar iniciativa de acuerdo legis-

lativo al Congreso de la Unión mediante el cual se propone reformar el Código Fiscal de la Federación, para duplicar la pena para los servidores públicos que cometan el delito de defraudación fiscal con la retención del Impuesto Sobre la Renta y la inhabilitación por seis años. Además la querrela podrá ser presentada no sólo por la autoridad fiscal, sino por las personas a quienes se les retuvo la contribución no enterada.

El diputado José Hernán Cortés Berumen, dijo que ambas iniciativas, autoría de los diputados Gildardo Guerrero Torres y J. Jesús Palos Vaca, recibieron la aprobación "porque hemos visto en innumerables instituciones, tanto el Congreso del

Estado, municipios o algunas otras instancias, que parece muy fácil al retenedor disponer de un dinero que no es suyo".

Agregó que no solamente es un problema del Estado, sino cuando el caso de un trabajador que va a Pensiones del Estado y solicita un crédito para un automóvil y luego se retienen ese pago de ese crédito y resulta que no lo entregan, sino que lo disponen y eso genera una multa, por lo que se comete un delito de tipo penal y las sanciones deben aplicarse a quienes sean responsables de la retención en el ámbito administrativo.

En la exposición de motivos, el diputado palos Gildardo Guerrero, señala que ya que busca es au-

mentar dicha iniciativa es un problema cercano, real y de dominio público y no es otro que el propio Congreso del Estado, todos sabemos que se dejó de enterar por mucho tiempo el impuesto retenido a los trabajadores, incluso además de no enterarse el impuesto, se retuvo del sueldo de estos trabajadores cantidades relacionadas con préstamos a Pensiones que debían descontarse del sueldo y enterarse a Pensiones del Estado, así como otras prestaciones y que eso, como ejemplo se extendió a municipios del estado como Vallarta, Guadalajara y Tonalá o a otro Poderes como el Poder Judicial.

Respecto a los cambios propuestos en el Código Fiscal de la Federación debe precisarse la redacción

del Delito de Defraudación Fiscal, especificando el caso de la comisión por Servidores Públicos y ampliando la capacidad de presentación de denuncia para aquellas personas a quienes se les retuvieron esas cantidades.

Pero además de ello, hemos de señalar que a nivel local debemos reforzar también el delito de peculado fomentando de manera expresa esta conducta, cuando se retengan cantidades adicionales a los impuestos, como es el caso de las retenciones para el pago de préstamos de Pensiones, seguros o cualquier otro compromiso a que se obligó la autoridad en funciones públicas, indicó el legislador. (Rosario Barañero Domínguez)

■ No muestran criterios técnicos para depurar la nómina, indica

Limpieza en el Congreso, pura demagogia: Juan Pelayo Ruelas

■ No descarta paro laboral; ofrecen 6 meses de indemnización a empleados

La limpieza de personal que se realiza en el Congreso del Estado es pura demagogia para quedar bien con la ciudadanía y los medios de comunicación, pues no obedece a ningún criterio técnico, consideró el dirigente de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado (FSESE), Juan Pelayo Ruelas, quien no descarta paros o huelgas que paralicen al Poder Legislativo.

"Estoy preocupado porque ya están llamándoles. Empezaron por los de confianza, que no nos compete, pero ya llamaron a sindicalizados y no obedece a una línea de los que ganan más o los que llegaron al último. Están agarrando parejo. Es una falta de respeto institucional, es inadmisiblemente que despidan a un solo empleado si no hay una situación que así lo amerite, mucho peor que cortan a tantos", explicó Pelayo.

Como lo adelantó este medio desde el 16 de mayo, los empleados del Legislativo comenzaron a ser llamados al edificio de Juárez y Corona para ofrecerles seis meses de indemnización a cambio de que se marchen, lo cual ha alborotado a los trabajadores del Congreso. También la líder de los sindicalizados del Congreso, Irene Trejo Acosta, fue citada este martes para notificarle que estaba en la lista negra.

De acuerdo a fuentes legislativas, se está llamando a los que tienen altas percepciones, o que son zánganos; sin embargo, Pelayo negó que sea así y dijo que "están agarrando a rajatabla".

"Nunca nos pidieron opinión.

En dependencias más grandes como el gobierno del estado y el ayuntamiento de Guadalajara se han adelgazado nóminas y nosotros hemos participado, tenemos experiencia, que nos digan cómo", explicó.

Juan Pelayo e Irene Trejo Acosta encabezaron un breve mitin en el patio del Congreso, donde por medio de un altavoz, pidieron a cientos de trabajadores que tengan fortaleza, pues esa será la mejor arma ante los embates que se vienen. "Manténganse en alerta permanente", pidieron los líderes.

"Sólo Castro (Reynoso) se ha dignado a buscarnos, no sé si sea para bien. Desde ahorita ya sabe la respuesta, pero si los demás coordinadores nos contestan, platicaremos. Hemos adelgazado nóminas de manera ordenada. Si tiene otra fuente de empleo, habrá quien quiera zafarse de esos acosos y amenazas que provocan que ya no den ganas de trabajar donde antes era un privilegio y orgullo, y ahora es casi el peor lugar, y es así por la imagen que han dejado ellos, los diputados, no por ustedes que han pasado 30 años o más trabajando aquí, entregados".

Pelayo agregó que no han dado de baja a nadie oficial-



Juan Pelayo e Irene Trejo realizaron un breve mitin en el Congreso para pedir "fortaleza" a los empleados del Legislativo ■ Foto Héctor Jesús Hernández

mente, y por eso aún no se ha convocado a paros o huelgas. "Mis compañeros están trabajando. Ante las propuestas que hacen no me asusto, voy a estar al pendiente. Sigue funcionando el Congreso en todas sus áreas. Si alguien acepta los ofrecimientos, qué bueno y si alguien no acepta y me lo despiden, así sea uno solo, tomaremos medidas".

Dijo que únicamente Miguel Castro, coordinador del PRI en el Congreso, los recibió para escucharlos, y que buscarán hablar con los demás coordinadores parlamentarios. "Necesito saber qué criterios están usando, ver si ya dieron de baja primero a los aviadores, y que primero resuelvan todos esos temas que ya conocen. No se vale que hagan esto con los

que tienen años y son excelentes servidores y sólo por quedar bien con los medios, no se vale".

Otros empleados del Congreso han sido llamados en los últimos días para notificarles que por sus altas percepciones serán dados de baja, y a cambio recibirán una indemnización de seis meses, lo que se traduce en cantidades de entre 200 mil y 300 mil pesos por empleado.

De acuerdo con fuentes internas del Congreso, como la ley no permite disminuir salarios, pero sí faculta a desaparecer plazas, los diputados han optado por esta opción, despedir e indemnizar a quienes tienen sueldos de 30 mil a 50 mil pesos. En todo caso, se les vuelve a recontratar con un salario apegado al tabulador salarial que aprobaron los legisladores en enero de 2011.

No habrá intocables

El diputado perredista Enrique Velázquez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso, reiteró que no habrá intocables durante la depuración que están haciendo en la nómina del Legislativo y respondió a Juan Pelayo, diciendo que sí hay una estrategia clara para llevar a cabo los despidos.

"Así estamos actuando, no habrá intocables. Sería un error tomar otra decisión, cuando esta legislación concluya, este Congreso debe tener una nómina manejable".

Explicó que no temen demandas laborales por despedir a sindicalizados y subrayó que la decisión está tomada y no darán marcha atrás. "Creo que vamos en la ruta correcta".

Protesta PRD por exclusión de UdeG

Gilberto Franco

La diputada por el PRD en el Congreso local, Celia Fausto Lizaola, calificó como un "absurdo político" el hecho de que se haya excluido a la UdeG de la convocatoria para elaborar el examen que se aplicará a los aspirantes a la presidencia del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (ITEI).

La legisladora dijo que independientemente de su origen universitario, la casa de estudios es una institución plural que debió estar incluida entre las universidades que elaborarán el examen.

Recordó que la UdeG ha sido calificada con 98 sobre 100 en materia de transparencia a nivel nacional, lo que refleja la disposición de la casa de estudios para aportar a los temas vinculados

con el acceso a la información y a la rendición de cuentas.

Fausto Lizaola también indicó que en esta decisión hubo "discriminación por fobias de algunos personajes políticos", pues finalmente no se incluyó a ninguna universidad local para la elaboración del examen, sino que únicamente se convocó a instituciones asentadas en el Distrito Federal.

Ayer, la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información aprobó la convocatoria para la elaboración del examen de los aspirantes al ITEI, en la que sólo se invitó a instituciones foráneas como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Colegio de México, la Escuela Libre de Derecho, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Instituto Tecnológico Autónomo



■ Celia Fausto Lizaola



■ Verónica Delgadillo

de México (ITAM) y el Instituto de Estudios sobre la Transición Democrática.

La diputada presidenta de la Comisión, Verónica Delgadillo, explicó que la intención de no convocar a ninguna institución local, es imprimir otra dinámica a este tipo de procesos.

No obstante, recalco que con esta decisión no se busca demeritar el trabajo y la trayectoria de las universidades jaliscienses.

Delgadillo añadió que a más

tardar el 24 de mayo las instituciones académicas deberán confirmar si participan o no en este proceso.

MURAL publicó ayer que la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información analizaba excluir a la UdeG de la convocatoria para hacer el examen a los aspirantes a la presidencia del ITEI.

Delgadillo señaló que el principal motivo para tomar esta decisión, era que la casa de estudios es considerada como sujeto obligado en la Ley de Información Pública del Estado, ya que recibe recursos públicos.

En el debate también se mencionó que la mayoría de los aspirantes a la presidencia del ITEI, son egresados de la UdeG, por lo que la institución universitaria tendría un conflicto de interés al participar en el proceso.

Oxígeno a las finanzas del Congreso

Anuncia Arturo Zamora que llegarán 120 mdp extraordinarios para paliar la crisis financiera

ROLANDO BARRERO DOMÍNGUEZ

Legó el "rescate financiero" al Congreso del Estado, el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, confirmó que el Gobierno del Estado entregó semanas atrás 120 millones de pesos "extraordinarios" (no son ministraciones adelantadas) al Poder Legislativo y faltarían 80 millones de pesos más, rechazó que sea "préstamo o carta a cambio". En cuanto a licencias de hasta tres años de personas que ahora laboran en el Poder Ejecutivo o ayuntamientos, subrayó tajante que deben decidir en qué posta trabajar: "al Legislativo o Ejecutivo".

En entrevista señaló que "el gobernador del Estado, tiene la dispo-

» EL SECRETARIO general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, expresó que el recurso no será usado como moneda de cambio política.

sición de hacerlo, porque es uno de los Poderes del Estado", y añadió que los diputados lo que están haciendo es disminuir la nómina.

Por separado el coordinador de la

bancada del PAN, Gildardo Guerrero Torres, dijo que si hay algo a "cambio" que es "limpiar el Congreso" y es para solventar la deuda heredada. De no haberlo hecho —mayores recursos—

sería un baril sin fondo, si no le exigían, no va a tener subsistencia. Reglas con tu personal lo básicas y se crean plazas lo que se hizo mal, otro que es gran medida todas pecamos, todos se

recusaron a una, más que otros, pero no puede ser porque no la solución económica al Congreso.

Estimó que el apoyo debe ser mínimo de 300 millones de pesos, se que las deudas que los dejó en su gestión a más de 500 millones de pesos, señaló el panista.

Se han entregado ministraciones por 180 millones de pesos, llegarán 80 más para completar 260 millones de pesos y contribuir a normalizar la situación financiera del Congreso", indicó por su parte el secretario general de Gobierno, que subrayó, que no recusa los extraordinarios "para regularizar los rezagos" que tiene el Legislativo desde noviembre del 2011.

QUE SE DEFINAN

Al cuestionario sobre las licencias de trabajadores del Legislativo hasta por tres años y que ahora laboran en el Gobierno del Estado, algunos miembros de la zona metropolitana, dijeron que los que gozan de estas licencias deben decidirse por qué empleo quieren, si donde está actual-mente o regresar al Congreso.

Ya que externó que los empleados deben ajustarse a las disposiciones de ley.

"Ningún empleado puede pedir que sus licencias por más tiempo y que el que marca la ley".

Otros 200 MDP para el Congreso

El Gobierno estatal autorizó los recursos extraordinarios para el "rescate", a cambio, el Legislativo trabaja en recortar su nómina

El gobernador, Anacleto Sánchez, autorizó este martes al Congreso local 200 millones de pesos adicionales del presupuesto previsto en 2013, señaló el titular de la Secretaría General de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, quien afirmó que ya se entregaron 120 millones.

Sin embargo, este último fue desmentado por el presidente de la Junta de Coordinación Política, Enrique Velázquez, quien advirtió que los 200 millones del Legislativo no han llegado del todo, pero los extraordinarios, estos sí están adentro de los recursos.

Zamora Jiménez señaló que el gobernador de Jalisco manifestó su voluntad de entregar recursos extraordinarios "porque es uno de los poderes del Estado" y que, a cambio, los legisladores lo deben mitigar en un recorte de personal.

"Ellos (los) diputados están haciendo su trabajo, su tarea para dar de lugar a personas que estaban y no trabajaban, entonces a la espera de resultados".

Los recortes de personal, sin embargo, fueron motivo de otros problemas ayer cuando el Sindicato de Trabajadores del Congreso protestó por los diagnósticos que afectaría a algunos de sus afiliados, incluyendo al actual líder del gremio, Irene Trejo.

Zamora Jiménez explicó que semanas atrás el Gobierno depositó 120 millones de pesos al Congreso, pero que en los próximos días entregará 80 más para completar los 200 millones de pesos. "Son recursos que se planeaban de manera extraordinaria para regularizar los rezagos que se tienen desde noviembre del año pasado".

Por su cuenta, el legislador del PRD Enrique Velázquez Guadalupe dijo que no tiene conocimiento de que al Legislativo hayan ingresado recursos para hacer frente a la crisis económica.

"Como presidente de la Junta de Coordinación Política, no estoy informado. Nosotros solicitamos adelanto de cuatro ministraciones, que son como 200 millones de pesos, pero no estamos hablando de recursos extraordinarios y no ha habido ningún depósito al Congreso", insistió el perredista.

Enrique Velázquez estimó que podría estar una confusión en las afirmaciones del secretario general de Gobierno. "Espero que sea una buena declaración del secretario", pero desafortunadamente no es así", expresó el perredista, quien insistió en que el Congreso requiere un rescate económico y, "si el Ejecutivo tiene la disposición de apoyarnos, se bienvenido".

Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, Gildardo Guerrero, también dijo desconocer si a las arcas del Congreso han ingresado recursos extraordinarios, aunque aseguró que el Legislativo requiere de un rescate financiero urgente.

Otros 319 trabajadores de base también serán dados de baja

Diputados despiden a la líder del sindicato

Luego de ser llamada para conocer que será dada de baja, Irene Trejo convocó a una asamblea para pedir a sus compañeros que no firmen las renunciaciones

Sonia Serrano / **Guadalajara**

Ayer, la líder del sindicato de trabajadores del Poder Legislativo, Irene Trejo Acosta, fue citada en el edificio Juárez. Al llegar, se enteró el motivo: forma parte de la lista de 320 trabajadores que serán dados de baja, por lo que recibió la oferta de cobrar seis meses de su salario y las partes proporcionales de aguinaldo y vacaciones.

Esta situación motivó que ayer, hasta el cuarto día de negociaciones por el recorte de personal en el Congreso, la líder sindical citara a una asamblea en el patio central del Palacio Legislativo, que se declaró en sesión permanente. En la reunión, estuvo acompañada por el líder estatal de los burócratas, Juan Pelayo Ruelas, quien dijo a los trabajadores que aquellos a quienes les convenga, pueden aceptar libremente la negociación, pero a quienes quieran conservar su trabajo, les recomendó que no firmaran las renunciaciones.

Los diputados locales aprobaron una lista de 320 trabajadores de base que serán dados de baja. La presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola, aseguró que esta instancia no definió los nombres, pero sí los



Irene Trejo recibió la oferta de cobrar 6 meses de salario y partes proporcionales de aguinaldo y vacaciones

ENTREGAN 200 MILLONES DE PESOS MÁS AL CONGRESO

El gobierno del estado entregará 200 millones de pesos adicionales a su presupuesto al Congreso del Estado para que regularice sus finanzas, afirmó el secretario de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, quien dijo que ya les fueron entregados 120 millones de pesos.

En entrevista, el funcionario dijo que "el gobernador del estado tiene la determinación de hacerlo, porque se trata de uno de los poderes del estado que requiere que siga funcionando adecuadamente".

Sobre los funcionarios del gobierno del estado que tienen plaza en el Congreso y han pasado los últimos años solicitando licencia, como Sergio Otal Lobo, director de Administración y Rodolfo Guadalajara, titular del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), dijo que tendrán que decidir "dónde quieren trabajar, en qué pista quieren estar, si en la del Poder Ejecutivo o Legislativo".

SSI/Guadalajara

Jorge Alberto Alatorre obtuvo el mejor puntaje

Concluyen evaluaciones de candidatos a consejeros

SSI/Guadalajara

El académico de la Universidad de Guadalajara, Jorge Alberto Alatorre Flores, resultó el mejor calificado en la evaluación a la que se sometió a 120 candi-

datos a consejeros electorales, al obtener un puntaje de 38. Entre los diez mejores evaluados sólo aparecen dos de los actuales consejeros, Everardo Vargas Jiménez y Sergio Castañeda Carrillo, con 33 puntos cada uno.

Por su parte, el presidente del Instituto Electoral y de Participa-

ción Ciudadana, Tomás Figueroa Padilla, obtuvo 32 puntos, mientras que Juan Alcalá Dueñas, 30 puntos.

Los resultados de los exámenes a los que se sometió a los aspirantes a consejeros electorales fueron entregados ayer por el Comité

de Evaluación, integrado por representantes de universidades, organismos empresariales y de medios de comunicación. En estos, aparece como el peor evaluado de los actuales consejeros Rubén Hernández Cabrera, con 27 puntos.

Según lo acordado por la Comisión de Asuntos Electorales, los resultados de los exámenes no serán vinculatorios. Sin embargo, algunos diputados se han pronunciado a favor de que sean un elemento importante en la decisión final.

Entre los mejor evaluados

aparecen, con 35 puntos, Carlos Alberto Navarrete Ulloa, Mario Alberto Ramos González y Annel Alejandra Vázquez Andersson; por su parte, Luis Rafael Montes de Oca, Vicente Reyes Reyes y Luis Guillermo Saldaña Moreno obtuvieron 34 puntos. Otro que aparece entre los primeros diez es el funcionario del IEPC, Tlacaél Jiménez Briseño, con 32 puntos.

El siguiente paso serán las entrevistas que se harán personalmente a cada uno de los candidatos, a partir de mañana miércoles. M

criterios; mencionó que la lista está integrada por los aviadores, es decir, los trabajadores que cobran y no acuden a laborar; los que fueron basificados de manera ilegal en la pasada Legislatura, así como aquellos que tienen salarios que no corresponden a sus funciones.

La lista fue elaborada por los coordinadores parlamentarios, quienes luego la pasaron a sus respectivas bancadas para que la revisaran.

En los últimos días, el secretario general del Congreso, Marco Antonio Daza Mercado, se encargó de llamar a los directores de cada área para pedirles que envíen a los trabajadores que serán despedidos al edificio Juárez, ubicado en la confluencia de la avenida que lleva ese nombre y la calle Corona.

Algunos trabajadores que han sido llamados relataron ayer ante sus compañeros que simplemente se les informa que serán dados de baja y que a cambio recibirán el doble de lo que les corresponde de indemnización, es decir, seis meses de su salario, así como las partes proporcionales de sus prestaciones laborales. A quienes no aceptan, se les aclara que en la siguiente sesión se bajará la oferta, además que de cualquier forma su plaza desaparecerá. En general, les ofrecen llegar a un buen arreglo y no ir a un largo pleito jurídico.

Entre los trabajadores que han sido llamados está Irene Trejo, quien durante la pasada Legislatura recibió un incremento salarial de 150 por ciento, además que participó en la basificación ilegal de empleados, con al menos 20 plazas para personas cercanas a ella, incluida una hermana.

Ayer, Irene Trejo cuestionó ante los trabajadores a los diputados, quienes dijo hablan de crisis económica y despiden a los empleados que tienen muchos años; en cambio, están contratando personal eventual, además de cobrar los 92 mil pesos mensuales que les corresponden como apoyo para actividades legislativas. M

Presenta queja ante el Congreso

■ El regidor de Zapopan Augusto Valencia y el diputado Clemente Castañeda buscarán que Héctor Robles Peiro explique lo de los "macanazos"

Presenta queja ante el Congreso del Estado contra el alcalde de Zapopan Héctor Robles Peiro, el coordinador de la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano, Augusto Valencia, por la postura que ha adoptado el edil zapopan y las declaraciones hechas en relación a los operativos antidroga implementados en el Municipio de Zapopan, manifestar. "En los operativos antidroga todas las noches se arrampan a muchachos entre las 7 y 10 jóvenes."

De acuerdo al artículo 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Congreso puede declarar la responsabilidad de un funcionario público a través de sus facultades de acuerdo legislativo.

El coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano, diputado Clemente Castañeda, junto con Valencia, quien se opone de pleno, afirmando el legislador que "los operativos antidroga se realizan una vez a la semana para salir al Poder Legislativo en el Ayuntamiento Municipal de Zapopan, la responsabilidad es del alcalde Robles Peiro, las características, alcances y objetivos de los operativos de seguridad y la construcción del tejido social, dejando abierta la posibilidad de incluirlo a dialogar con los diputados y la para a los legisladores, pues que amplíe la información y a través del Consejo de Gobierno, un mantenimiento de política pública y el respeto de sus declaraciones."

Este Poder Legislativo, dijo Castañeda, no puede permitir que con los avances que se han logrado en la reforma constitucional de los humanos que respaldan los principios de igualdad y por persona alguna, dejando prácticas de Gobierno y de operación de la política pública, cumplir con los derechos de respeto a la integridad de la intimidad y los derechos de las personas.

Solicitó Valencia que los diputados tienen deberes urgentes, y por lo tanto, que se inicie por las declaraciones de Robles Peiro de los operativos antidroga, todas las noches se arrampan a muchachos entre las 7 y 10 jóvenes."

Indicaron que las declaraciones del Presidente Municipal de Zapopan sobre sus programas de Seguridad, dejan muchas dudas y obligan a cuestionar los alcances, objetivos y fundamentos de las políticas públicas implementadas por Robles.

Debido a estas declaraciones, claras y contundentes, son muy ilustrativas y demuestran la visión de Gobierno, que el Presidente de Zapopan busca imprimir en su administración. Palabras no pueden ser un espejo ni un error ni un resbalón mediático.

Las preguntas que quiere que responda Robles son:

¿Piensa usted realmente que una política pública enfocada a la "reconstrucción del tejido social" se pueda acompañar de acciones específicas como la de "agarrar a macanazos" a los jóvenes?

¿Sabe usted que eso es una violación a la Ley de los Derechos Humanos?

¿Verdaderamente considera que los jóvenes, de manera automática, generan problemas de "vandalismo", "delincuencia" e "inseguridad"?

¿No será acaso que estos fenómenos son generados por problemáticas mucho más complejas, como la desincorporación social, la marginación y la falta de oportunidades, problemas que no se solucionan con "macanazos"?

¿Cuántas personas resultan heridas y de qué gravedad, por los operativos desde la Policía Agarrando a Macanazos a los jóvenes? ¿En qué condiciones se realizan estos operativos?

¿A cuántas personas se ha interrogado después de agarrarlos a macanazos? ¿Por qué detener? ¿Cuáles son los motivos?

¿Quiénes dirigen estos operativos de agarrar a macanazos a los jóvenes? ¿Quiénes policías participan en ellos?

¿Realmente piensa, usted, persona por persona, algún tipo de cumplimiento, pues de su calidad de persona y por ende merece ser tratada a "macanazos"? ¿Para usted, es lo mismo consumir mariguana local que heroína o algún otro tipo de estupefacientes?

¿Una persona que consume alcohol o drogas, al fin y al cabo, pierde su calidad de persona? ¿Considera que una política pública para prevenir el consumo de drogas debe estar acompañada de operativos de agarrar a macanazos a los jóvenes o el municipio puede implementar políticas de prevención con visión de futuro y que respeten la integridad de las personas?

¿Sabemos qué muchas veces están comenzando a pedir la renuncia del Presidente Municipal de Zapopan, y como todos los zapopanenses somos esperanzados que Héctor Robles, con la misma transparencia, contienda y claridad con que emitió sus declaraciones, pueda responder a esta serie de preguntas? ¿Puede aclararnos los alcances, objetivos y características de sus políticas públicas para reconstruir el tejido social? Indicación los de Movimiento Ciudadano. (Rosario Barreto Domínguez)

IEPC necesita gente capaz y preparada

■ Señala el presidente del Consejo Económico y Social de Jalisco que se debe de analizar bien el proceso de elección de nuevos Consejeros

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La información que ha trascendido en torno a la evaluación para elegir consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), donde se asegura que el actual presidente, Tomás Figueroa reprobió el examen, debe analizarse, y si el funcionario no está capacitado, debe resistirse a su intención de continuar en el cargo, dijo el presidente del Consejo Económico y Social de Jalisco, Enrique Michel.

"Si reprobió, imagínese qué va a dar en su puesto, si reprobió no puede ser presidente... El como árbitro se me hizo excelente, pero ahora ya son otras las jugadas, tiene que hacer examen, reprobaba, no puede seguir".

El periodo para el que Tomás Figueroa pretende reelegirse como presidente del IEPC es a partir del 1 de junio próximo y hasta 2016, con un salario cercano a los 155 mil pesos brutos por mes.

Su declaración la hizo luego de su participación en el Segundo Foro de Comercio Exterior Asia



» EL EXAMEN para aspirantes a consejeros del IEPC se realizó el pasado viernes.

Occidente, donde los asistentes hablaron de las expectativas para Jalisco, que pretende duplicar sus exportaciones —hasta hoy cercanos a los tres mil millones de dólares anuales—.

"Yo estimo que en un mundo verdaderamente globalizado se estudia vigorosamente el auge económico que vive el sureste asiático y con ello también se señala la influencia política que

cada uno de sus países ejerce en el contexto internacional", refirió el senador, Teófilo Torres Corzo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico.

El senador recordó que del 12 al 16 de enero del siguiente año se espera en México la realización del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, donde se prevé la participación de 400 parlamentarios de al menos 30 países.

La UdeG no participará en la elección del presidente del ITEI

■ Reclama el PRD mayoritario de MC para dejar fuera a la institución universitaria

Deja fuera a la Universidad de Guadalajara la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información de las universidades que estarán encargadas de elaborar, aplicar y calificar el examen de conocimiento a los aspirantes a presidente del ITEI. Movimiento Ciudadano mayoritario a PRD.

Los miembros de la Comisión, que preside la diputada de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo son: el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Instituto de Estudios sobre la Transición Democrática, el Colegio de México, la Escuela Libre de Derecho y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, quienes cuentan con el prestigio y reconocimiento a nivel nacional que la convocatoria señala como requisito, destacó la legisladora.

Sin embargo la fracción del PRD se inconformó por dejar fuera a la UdeG. En rueda de prensa los legisladores Enrique Velázquez y Celia

Fausto Lizaola, destacaron la trayectoria de la UdeG.

La legisladora manifestó: "La fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso del Estado, nos manifestamos en contra de la decisión tomada en la Comisión de Participación Ciudadana, presidida por la diputada del Partido Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo, referente a no incluir a las universidades estatales como miembros del Comité encargado de elaborar, aplicar y evaluar el examen, como parte del proceso de elección del nuevo consejero presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI)".

Agregó: "Nos presentamos ante los medios, exhibiendo la falta de voluntad política y apertura al diálogo por parte de una fracción mayoritaria en la Comisión. Desafortunadamente dicha actitud, en un proceso que se presumía abierto y plural, lo ha convertido, por la actuación del

mayoritario, en un proceso cerrado y con invitación exclusiva de un funcionario público. Existe obsecación, cerrazón, en PMC, disfrazada de imparcialidad".

"El proceso de la selección del nuevo consejero presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), se ha caracterizado por el sectarismo, sesgo y el priurito que los diputados del Partido Movimiento Ciudadano".

A esta última sesión, ya no se presentaron los observadores que venían acompañando el proceso, ¿qué vieron, qué saben los integrantes de organismos ciudadanos, que decidieron ausentarse de la sesión? ¿Confiaron en los legisladores PRD y MC cuando como inquisidores contra la UdeG, cuando ha propuesto en público consensos, promoviendo los diálogos".

La aplastadora se dio, critican que hubo "consenso con el mazo en la mano, transparencia sin transparencia, doble discurso, sectarismo y discriminación".

UDEG CON 98

La UdeG fue calificada, en dos ocasiones, con 98 de 100 puntos posibles, obteniendo el primer lugar en materia de transparencia en el país. En la Universidad de Guadalajara actualmente hay 15 Centros Universitarios, siete Temáticos y ocho Regionales. En la actualidad tiene una plantilla de 3,600 investigadores, de los cuales por lo menos 700 pertenecen al Sistema Nacional de Investigaciones SNI-Conacyt.

En transparencia la UdeG tiene el nivel, al poner en línea la información pública que le demanda la Ley de Información.

EXAMEN 11 DE JUNIO

Una vez confirmado por escrito la participación de las instituciones evaluadoras, se integrará un grupo de trabajo en el cual se establecerá la metodología de la elaboración, aplicación y calificación del examen, así como un cronograma general de los trabajos a realizar.



» EL CONGRESO será la institución que se encargue del procedimiento para elegir presidente del ITEI.

El examen a los aspirantes se realizará el día 11 de junio de 2013 en las instalaciones del Palacio Legislativo y se entregará el resultado a la Comisión de Participación Ciudadana a más tardar el día 14 del mismo mes, para ese mismo día se dará a conocer el resultado de la evaluación de los aspirantes a Integrar el Instituto. (Roberto Barreto Domínguez)

Constitucionalidad del polígrafo traerá efectos en Jalisco

La Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que el examen no viola preceptos constitucionales y que tiene rigor científico

La resolución de febrero pasado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuando declaró la constitucionalidad del uso del polígrafo dentro de los controles de confianza, al no transgredir derechos humanos, y confirmó la científicidad de sus resultados, tendrá efectos sobre el análisis de las quejas y juicios de amparo que, por estos motivos, se han presentado por parte de elementos de seguridad en el Estado de Jalisco.

La Corte dejó en claro que el examen del polígrafo es legal, pues no contraviene los preceptos de la Constitución Política mexicana; también que sus resultados, con rigor científico, sirven para la valoración de la probabilidad de los agentes de las instituciones de seguridad, puntos que son continuamente cuestionados por oficiales evaluados en Jalisco.

Lo que hace falta por verificar, sin embargo, ya sobre casos específicos y en la práctica, es que su implementación se esté dando de manera correcta y sin violación de garantías, expone el segundo visitador general de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Javier Perlasca Chávez, y eso es lo que está indagando el organismo.

A partir del amparo en revisión 552/2012, promovido por un integrante de la Procuraduría General de la República (PGR) que reprobó su prueba de confianza, la SCJN también determinó, por tanto, la validez de que estas instituciones condicionen la permanencia de sus elementos con estos controles, rechazando que estos nuevos requisitos tengan efectos retroactivos—otro argumento esgrimido por policías en Jalisco—, pues “no actúan para lo acaecido en el pasado, sino hacia el futuro”.

Ante la CEDHJ se han presentado 372 quejas hasta ahora por policías que reprobaban las pruebas de confianza y que fueron o están en proceso de ser cesados por ello. Se estima que sea hacia julio cuando las investigaciones de la comisión comiencen a llegar a su fin.

“Es legal o no y, portanto, es constitucional o no el uso del polígrafo”, dijo el segundo visitador. “La Corte, que es nuestro máximo tribunal y que es el único constitucionalmente hablando para interpretar las normas jurídicas. Pero eso es diferente al uso que se le da al polígrafo y a la manera en que se aplican las pruebas y los resultados que se obtengan. Sobre la legalidad no hay problema; sin embargo, la práctica o la aplicación es lo que si estamos verificando: quiénes la aplican, de qué manera la aplican...”

La científicidad del polígrafo

En el juicio de amparo resuelto por la SCJN el 13 de febrero, que promovió un elemento reprobado de la PGR, éste calificó al uso del polígrafo como una “seudociencia”, que viola el derecho humano del debido proceso en lo formal (porque no está regulado en las leyes) y en lo material (por la falta de rigor en sus resultados).

También lo compara con la frenología, una doctrina que sostenía que era posible reconocer el carácter y las

aptitudes de una persona por la forma de su cráneo. Si los diputados llevarán la frenología a las leyes, compara, no por ello se le debería elevar al “grado de ciencia por decreto”, pues esto “es inadmisiblemente en un Estado de derecho”.

Así que expone: “La prueba poligráfica no es una evaluación confiable, ni cierta; por lo cual, la resolución que se apoya en ella para determinar la no permanencia en la institución resulta inconstitucional (...) el hecho de que para elaborar un estudio de polígrafo se utilicen aparatos eléctricos o ‘electrodomésticos’ de medición exacta es insuficiente para estimar que se está en presencia de un estudio científico, pues una seudociencia no se vuelve ciencia por la utilización de aparatos modernos”.

Pero esto no convenció a los ministros de la Corte. Luego de la revisión del marco legal y de las características y bases técnicas del aparato, concluyeron: “Esta Segunda Sala estima que el resultado que deriva de la aplicación de la prueba de polígrafo tampoco contraviene el derecho fundamental de debido proceso”.

La resolución señala que el polígrafo es capaz de medir reacciones neurofisiológicas del organismo humano ante experiencias emocionales intensas (“motivadas por las respuestas dadas al interrogatorio”), que son “imposibles de controlar mediante la voluntad”, en específico: la frecuencia de la respiración, la electricidad de la piel y el ritmo cardíaco.

Esto es lo que detecta el polígrafo; luego, para dar con la mentira, “será necesario el análisis interpretativo tanto de las preguntas formuladas, su secuencia y del registro respectivo”.

Así que concluye la SCJN: “Se justifica plenamente la inclusión de la prueba de polígrafo en los procesos de evaluación de control de confianza porque, junto con las demás evaluaciones (médica, toxicológica, de aptitudes físicas, psicológica, de entorno social y situación patrimonial, y del desempeño), se consigue verificar la honestidad, rectitud, probidad, capacidad y profesionalismo de los agentes del Ministerio Público como servidores públicos de la PGR”.

SABER MÁS

Impacto en los juicios de amparo

» La resolución de la SCJN lo mismo tendrá una injerencia importante sobre la conclusión de los juicios de amparo que han presentado los elementos de las instituciones de seguridad en Jalisco, como ha sucedido en la Policía de Guadalajara, donde hay 57 demandas de amparo en proceso.

» En la CEDHJ, junto con la investigación de las quejas se abordarán otros aspectos alrededor de la aplicación de las pruebas de confianza que también causen inconformidades, como el hecho de que a los elementos no se les informe de manera específica qué exámenes reprobaban, ni se les brinden copias, preguntas en el polígrafo sobre su vida íntima o la imposibilidad de rebatir las conclusiones, entre otros.

FALLO DE LA CORTE

Pruebas de confianza no son retroactivas

El otro gran argumento que se esgrimía contra la constitucionalidad de la prueba del polígrafo, y las pruebas de confianza en general, ahora escaecido por la Segunda Sala de la SCJN, es que violaban el principio de irretroactividad (artículo 14), pues, en este caso específico, el integrante de la PGR había sido contratado bajo unos requisitos, los cuales cubrió en su momento, y ahora se le cesaba por otros nuevos, sus malos resultados en estos controles.

La irretroactividad es constantemente expuesta por los oficiales en Jalisco inconformes contra las pruebas de confianza. Empero, la Corte ha desechado esa afirmación tras analizarla bajo dos teorías jurídicas: la de los componentes (un análisis en el tiempo de los supuestos y consecuencias de una nueva ley) y la de los derechos adquiridos, parte de que una ley es retroactiva sólo cuando modifica o destruye derechos adquiridos bajo una ley anterior, pero otra cosa son las meras “expectativas de derecho”, y éstas sí se pueden regular con nuevas disposiciones.

Dice la resolución sobre la introducción de los controles de confianza al marco legal: “La teoría de los componentes de la norma no la transgrede, porque su contenido no autoriza a que sus efectos obren sobre el pasado, sino que solamente establece determinadas directrices que deben observarse de presente a futuro; es decir, la obligación que se impone a los miembros del Servicio de Carrera de Procuraduría de Justicia Federal de someterse a los procesos de evaluación de control de confianza y del desempeño, rige a partir de que adquirió vigencia esa ley y hacia adelante, pues de ninguna manera se previó que tuviera efectos hacia el pasado, por lo que resulta inexacto que dichas normas rijan situaciones anteriores”.

Y añade sobre la segunda teoría: “Por otro lado, no se afectan derechos adquiridos con anterioridad a su vigencia, ya que el servidor público que quiera permanecer en el cargo debe actuar en lo futuro, en virtud de su nombramiento como un acto condicional del poder público, los requisitos que para permanecer en él establece la ley”.

Así, la Corte sostiene que “es evidente que los requisitos de permanencia” aumentados para esta institución (y todos los cuerpos policiales del país) “no son retroactivos, toda vez que la palabra permanecer se refiere a un estado de inmutabilidad con respecto a un lugar, estado o calidad y actúa hacia el futuro”.

Una de las clarificaciones más importantes de la resolución, hablando de los integrantes de la institución, señala: “No adquieren permanencia en su cargo por el solo hecho de habersatisfecho los requisitos de ingreso y por el transcurso de tiempo, sino que depende de que aprueben permanente y periódicamente los controles de evaluación de confianza, porque constituyen un mecanismo a través del cual la Procuraduría garantizará a la sociedad que desempeñan el cargo conforme a los principios que rigen en la institución”.

Denuncian a jurídico cesado

Empleada interpuso
queja contra ex titular
porque 'rasuraba'
suelo de trabajadores

Eric Sepúlveda
CORRESPONSAL

PUERTO VALLARTA.- En reacción de la destitución del director jurídico municipal el pasado jueves, el Ayuntamiento presentó ayer una denuncia contra el ahora ex funcionario Salvador López Aréchiga, pero fue interpuesta por una empleada municipal.

El Procurador Social, Juan Hernández, indicó que el Municipio no ha presentado alguna queja contra López Aréchiga en la Fiscalía regional, ya que el proceso de investigación interno se encuentra en curso a seis días de conocer los supuestos actos de corrupción.

"La destitución es signada el 15 surtiendo efecto el 16 de mayo, y con fundamento en el artículo quinto, fracciones 1, 2, 3 y 4 se le notifica el cese, asimismo, contamos con las actuaciones que tienen que ver al resguardo de las oficinas de la Contraloría Social", dijo.

"Parte importante de esta decisión va fundada en testimonios de ciudadanos y de servidores públicos de la dependencia, Consuelo Flores Meza, quien era adscrita a la Dirección Jurídica, ella define a través de la denuncia presentada de la fiscalía regional".

La situación en el Ayuntamiento vallartense ha subido de tono tras la destitución del jurídico, ya que el Síndico, Roberto Ascencio, acusó la medida como una represalia del Alcalde Ramón Guerrero, por negarse a firmar documentos presuntamente irregulares que propuso el edil.

Asimismo, el pasado domingo, el regidor también de Movimiento Ciudadano, Humberto Gómez, fue golpeado por policías municipales, éste acusó a Guerrero de



► Empleados del Ayuntamiento denunciaron que el director jurídico cobraba sus cheques y se quedaba con parte del dinero.

mandar golpearlo, aunque después se retractó.

El Procurador Social indicó que aún no se tiene fecha para que el Ayuntamiento interponga

la denuncia contra López Aréchiga, quien presuntamente "rasuraba" los cheques de los empleados municipales bajo el argumento de que era orden del síndico

y el Presidente Municipal.

"Hay tres señalamientos muy claros de personas que forman parte de la Dirección Jurídica que son agraviados, y la autoridad competente es la Fiscalía general para determinar si existe o no la comisión de los delitos que puedan desprenderse de este tipo de señalamientos", mencionó.

"Esto no es todo lo que tenemos, hay aún más (pruebas), estamos en el seguimiento de todas las investigaciones, a razón de cuando nosotros presentemos la denuncia, estaría integrando con todos los elementos que a nuestro derecho nos corresponde".

Trascendió que José Santiago Leal Amador, será quien funja como director jurídico.

Asimismo, ayer comenzó a circular un video en el cual se acusa al hijo del síndico, Roberto Ascencio, de extorsionar a empresarios locales. No hay denuncia por este hecho.

Corre Movilidad a liga de 'coyotes'

► No precisa titular de dependencia si habrá denuncia penal vs. Siordia

Valeria Huérfano

La Secretaría de Movilidad defectuosa y sacó de sus filas a Gerardo Siordia, la persona que, desde el interior de la dependencia, colaboraba con los "coyotes" para brindarle a sus clientes licencias sin presentar las pruebas requeridas.

El titular de la Secretaría de Movilidad, Mauricio Gudino, aseguró que Siordia apenas estaba cumpliendo el procedimiento para ingresar a la nómina.

Tras los hechos de abuso de autoridad reportados el lunes por MURAL, la dependencia frenó el ingreso de Siordia.

"He instruido al director general de Administración para (que) suspenda todo proceso administrativo y con ello el señor Gerardo Siordia quede fuera de la Secretaría de Movilidad a partir de hoy (ayer)", informó Gudino.

"Era colaborador de la dirección de Licencias y estaba en proceso para su entrada".

Gudino no especificó si en este caso, la salida de Siordia -quien en su cuenta personal de Facebook dice ser abogado, haber trabajado en la Preparatoria 2 y es seguidor de páginas de varios políticos priistas- iría acompañada de denuncia penal como afirmó que procedería en estos casos.

MURAL publicó el lunes que a dos meses del cambio de Administración, en Movilidad hay una red de "coyotaje" y entre ellos había una persona de nombre Gerardo.

El titular de Movilidad precisó que además del proceso de Siordia, se interpuso otra denuncia penal contra una funcionaria.

La denunciada el 16 de mayo es Marisol Endoqui Ortiz, encargada del módulo de Licencias que se encuentra en la Unidad Administrativa de Aguila.

De acuerdo con la querrela, la falla imputada a Endoqui Ortiz, es que acostumbraba recibir pagos en efectivo por el trámite de refrendo de licencias antes de que la recaudadora esté abierta.

"Dentro de las funciones de la C. Marisol Endoqui Ortiz, hi-



► A Siordia, según Movilidad, se le suspendió su ingreso a la dependencia.

zo que le entregaran los ciudadanos valores cuya guarda o administración no le correspondía", se lee en la querrela.

En el proceso se dieron cuenta de que, además de hacer una función que no le correspondía, al menos en uno de los seis trámites que vieron, cobró el total del refrendo de la licencia, pero sólo ingresó a la recaudadora un 50 por ciento, ya que la persona tenía descuento por ser de la tercera edad.

El titular de Movilidad solicitó a los usuarios no caer en el "coyotaje" y denunciar las irregularidades para depurar a la dependencia.

Extienden su red

MURAL / Staff

Cual si fuera una "oficina de enlace", un "coyote" de la Unidad Administrativa de Las Águilas, donde se tramitan los refrendos para licencias de conducir, ofrece sus servicios para evadir los exámenes que solicita la Secretaría de Movilidad a cambio de mil pesos.

Desde ahí, Christian, un lavacoches, pide a su contacto que indique a otra persona de la dependencia, ubicada frente a la Glorieta de Tránsito, que pase a su "cliente" sin cumplir con las pruebas correspondientes.

"No vas a hacer ningún trámite, no haces examen de vista, no haces examen de preguntas, nomás llegas, foto, firma y vámonos", asegura Christian.

Explica que su contacto es un empleado de la Unidad Administrativa de Las Águilas y desde ahí se hace el enlace y el acuerdo se da a través de señas particulares.

El pago debe realizarse



► Christian, lavacoches en Las Águilas, canaliza a los posibles clientes y recibe el pago.

previamente al "coyote" de Las Águilas, es decir, al lavacoches, aunque éste no especificó cuánto le toca de lo que cobra.

Sin embargo, él no es el único que se presta al "coyotaje", pues el servicio es ofrecido por otros que se ocultan bajo el oficio de "viene viene".

VIDEO
Vea operación de "coyotes".
MURAL.COM

Desconocían que camioneros están detrás de los mototaxis

Mauricio Gudiño no los ve como parte del nuevo sistema de transporte porque son inseguros y contaminantes

Maricarmen Rello/Guadalajara

El secretario de Movilidad en el estado, Mauricio Gudiño Coronado, aseguró que la dependencia desconocía que algunos empresarios camioneros están detrás de la compra de motos para ponerlas a trabajar como mototaxis y son operados por los mismos choferes de camiones, tal como lo dio a conocer MILENIO JALISCO (Mayo 21 de 2013).

"Desconocemos el tema. Esta es una información que no la tenemos muy bien consolidada en la secretaría [de Movilidad],

Respecto al problema de mototaxis irregulares no hubo propuestas en la consulta ciudadana

en virtud de que toda esa información está en el Tribunal de lo Administrativo del Estado [TAE] y es el Tribunal de lo Administrativo quien ha dado todas las suspensiones para que circule este tipo de transporte", argumentó Gudiño Coronado.

El secretario de Movilidad no

ve a los mototaxis como parte del nuevo sistema de transporte. Dijo que en la consulta pública que realizó el gobierno estatal y que recientemente concluyó (ver nota aparte), no hubo muchas propuestas sobre este tema y sí "una visión de gran claridad".

"Lo que no podemos esconder nosotros es que hay una demanda real de este sistema de transporte [los mototaxis]. Lo que tampoco podemos ocultar es que ofrecen muy poca seguridad a los usuarios y también comentar que el tema de los motores que se utilizan en las motos, pues es el motor que más contamina", refirió en



Las motonetas permiten hacer traslados donde faltan camiones

entrevista con MILENIO RADIO, Mauricio Gudiño.

A pregunta expresa, el funcionario respondió que no podrían coexistir los mototaxis como alimentadores de las rutas de camiones. "No. Me parece que la parte fundamental, más que hablar de un sistema u otro sistema es resolver, como lo instruyó el gobernador Aris-

tóteles Sandoval, el tema de la movilidad y del transporte a fondo, y es precisamente en lo que estamos trabajando: en dejar una ley sólida, y las normas para que los sistemas de transporte ofrezcan un mejor servicio y sobre todo, mayor calidad a los usuarios", sostuvo.

Por lo pronto, los mototaxis trabajan en zonas de Tlajomulco

Tras la consulta pública que realizó del 29 de abril al 15 de mayo Aterrizarán propuestas para nuevo modelo de transporte

MR/Guadalajara

A la consulta pública sobre qué transporte público quieres para Jalisco respondieron casi 19 mil personas. Un éxito, según la opinión del secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño Coronado, quien adelantó que ahora los esfuerzos se concentran en el proyecto de reforma de ley que sustentará a este nuevo sistema y al reordenamiento de rutas de camiones, que puede empezar a ser realidad "este mismo año", dijo.

"Lo que sigue es presentar a la Comisión Mixta [para el nuevo modelo de transporte] esta misma semana, los conceptos más señalados en la consulta, para que la Comisión Mixta nos apruebe o desapruebe, ponernos de acuerdo qué conceptos irían en el cambio legal, y de manera



Un total de 85 proyectos son sobre chatarrización de unidades

inmediata, al día siguiente que se apruebe, empezar a trabajar en la redacción de la propuesta de ley que haría el Ejecutivo", precisó.

En principio, el funcionario detalló que en la consulta pública para el nuevo modelo de transporte, que se llevó a cabo entre el 29 de abril y el 15 de

La encuesta fue contestada por casi 19 mil personas, lo que consideraron un éxito

mayo pasado, participaron 18 mil 968 personas; la gran mayoría [17 mil 740] lo hicieron a través de Internet. De ellos, 15 mil 638 contestaron el cuestionario de la encuesta y dos mil 94 plantearon una propuesta concreta.

Gudiño Coronado agregó que también hubo buena respuesta por medio de las mesas receptoras, con 802 propuestas en total: 37 se recibieron en la Secretaría de Movilidad; 568 en Servicios y Transportes, cuatro en el Ocoit y 193 en Sistecozome.

"Tuvimos ponencias de todo

claves

Sobre la consulta

► 18 mil 968 personas participaron en la consulta pública sobre transporte público realizada entre el 29 de abril y el 15 de mayo

► 17 mil 740 participaron a través de Internet

► 15 mil 638 contestaron el cuestionario de la encuesta

► 2 mil 94 plantearon una propuesta concreta

Del total de propuestas...

► 1,825 se refieren a la modernización del transporte

► 782 con el reordenamiento de rutas

► 390 son sobre la reforma legal

► 85 con la chatarrización de las unidades de transporte

Fuente: Secretaría de Movilidad

Venden camiones para adquirir los mototaxis, dicen operadores de Tlajo

Víctor Hugo Givela/ Tlajomulco



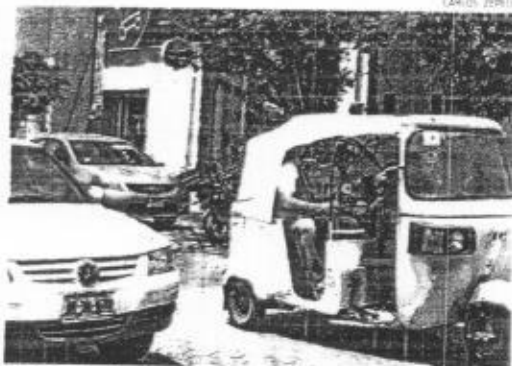
Los camioneros no sólo se están involucrando en el negocio de los mototaxis, sino que además están optando por vender las unidades para comprar las motos ante la proliferación de estos automotores en toda la zona metropolitana de Guadalajara, aseguran tres representantes de las cinco cooperativas que operan mototaxis en Tlajomulco.

"Sabemos de dos casos, uno de la ruta 380 y otro de la 622 que vendieron uno de sus camiones y con eso compraron las motos", señaló uno de los entrevistados, quien prefirió el anonimato para evitar conflictos con el gremio que tomó fuerza en 2010.

Aunque estos mototaxis no laboran en Tlajomulco, a pesar que los dueños lo intentaron, ya que las cooperativas se negaron a registrarlos.

"Si la moto quiere operar debe de estar registrada en alguna cooperativa, hay quienes no estamos metiendo más motos de las que nos permitieron, pero ya sabes tú el tema de los amparos".

La compra de mototaxis de parte de camioneros reafirma lo que declaró a MILENIO JALISCO (21 mayo 2013) Jacob González Ramírez, director general de Jasa Motos, quien aseguró que



Este tipo de vehículos surgieron en el 2010

Señalan que hay agentes viales involucrados en el negocio, por lo que desconfían de Movilidad

"muchos empresarios dueños de los camiones urbanos, compran muchas motocicletas para también ponerlas a trabajar".

Según los cooperativistas, actualmente, algunos de estos vehículos permanecen en una bodega de Chulavista, en Tlajomulco, por lo que dijeron desconocer en dónde estarían operando los mototaxis adquiridos por transportistas.

Sin embargo, los representantes de cooperativas dicen saber casos de agentes viales que son propietarios de una o más unidades, tal es el caso de un agente de nombre César, que tendría once mototaxis operando en la Zona del Valle, lugar del cual es vecino.

Lo anterior pone en duda la confiabilidad de los operativos que realizó la Secretaría de Vialidad en su momento y ahora de Movilidad, y que han resultado cuestionados por los resultados que generan, pues el número de unidades que decomisan o infraccionan es reducido en comparación a la cantidad de motocarrros que opera. M



Las unidades operan principalmente en la zona Valles de Tlajomulco

y Zapopan con suspensiones otorgadas por el TAE, pues esta autoridad determinó que no se puede evitar su operación, pues prestan un servicio no regulado. "Una vez que terminemos el diagnóstico que se está haciendo nos reuniremos con los dueños para plantear una solución, estamos trabajando en una reforma de la ley", insistió el entrevistado. M

De las propuestas, 1825 hablan de la modernización y 782 de reordenamiento de rutas

tipo, desde académicos hasta usuarios, [...] la mayor parte de las propuestas, muchas diría yo, la fortaleza tiene que ver con la calidad en el servicio del transporte, cosas que todo mundo esperábamos que así sucediera" dijo. Del total de propuestas, 1,825 se refieren a la modernización del transporte, 782 tienen que ver con el reordenamiento de rutas. 390 versan sobre la reforma legal y 85 con la chatarrización de las unidades de transporte.

"También recibimos muchas propuestas que tienen que ver con otros aspectos para mejorar la movilidad, como cambios de sentido de las calles, obras que están sin terminar, propuestas de obra nueva, [...] nos comentaron zonas en donde falta cobertura del transporte", un aspecto novedoso que sin duda ayudará, resumió el entrevistado. M

Gudiño no tiene comunicación con los representantes de mototaxistas

Realizan acuerdo sin incluir a Movilidad

VHQ/Tlajomulco

El desconocimiento del titular de la Secretaría de Movilidad, Mauricio Gudiño sobre la propiedad de mototaxis por parte de transportistas, se suma su nula comunicación entre la dependencia que encabeza y los representantes de las cooperativas, que por su parte, comienzan a formar acuerdos con el ayuntamiento de Tlajomulco.

Cuatro de las cinco cooperativas han aceptado trabajar bajo las condiciones que se han establecido en conjunto con el Gobierno Municipal. La primera de ellas consiste en la identificación de las unidades, por lo que las motos que tienen la anuencia del municipio tienen la característica de estar pintadas en color blanco con una línea amarilla y vivos naranjas.

Además, las unidades deben estar completamente cerradas con material resistente, "estamos poniendo lámina a las motos en las partes que son descubiertas para dar mayor seguridad a los pasajeros", añadió uno de los



Cuatro de las cinco cooperativas de estos automotores han aceptado las condiciones de Tlajomulco

representantes del gremio. Estas unidades también cuentan con un número económico para su identificación y en ambos costados lucen la calcomanía oficial de la cooperativa a la que se encuentran asociados.

Sin embargo, solamente 280 unidades cuentan con la anuencia de las autoridades para operar, por ello es que quienes pretenden dar servicio buscan otras opciones, una de ellas es agremiarse a la cooperativa afiliada a la Confede-

ración Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) por medio de la cual tramitan los amparos, aunque estos tienen un costo para aquel que lo pretende, por esto, quienes no quieren pagar buscan operar en otros municipios. M

■ Designa a Jorge Luis Preciado luego de una consulta limitada a 13 senadores

Madero nombra a un seguidor de bajo perfil para sustituir a Cordero

■ "No sé si me saqué la rifa del tigre", señala el ungido ■ "Se los dije", tuitea Gil Zuarth

GEORGINA SALDIERNA
Y CLAUDIA HERRERA

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, se atrincheró en su grupo al designar a Jorge Luis Preciado Rodríguez como coordinador parlamentario en el Senado, en lugar del destituido Ernesto Cordero. Tomó esta decisión tras hacer una consulta con apenas la tercera parte de la bancada, debido a la ausencia de los calderonistas, quienes con anticipación anunciaron que harían el vacío a su líder partidista.

La crisis en el blanquiazul y su imposibilidad de llegar a acuerdos con las principales corrientes internas del partido, como El Yunque y el calderonismo, llevó anoche a Madero a echar mano de un hombre de su confianza, pero descrito por los panistas como un político de bajo perfil. De él sólo se sabe que ha sido diputado local en Colima, jefe de la bancada en el mismo estado y diputado federal en la 59 Legislatura, donde coincidió con Madero, a quien dijo conocer desde hace 10 años.

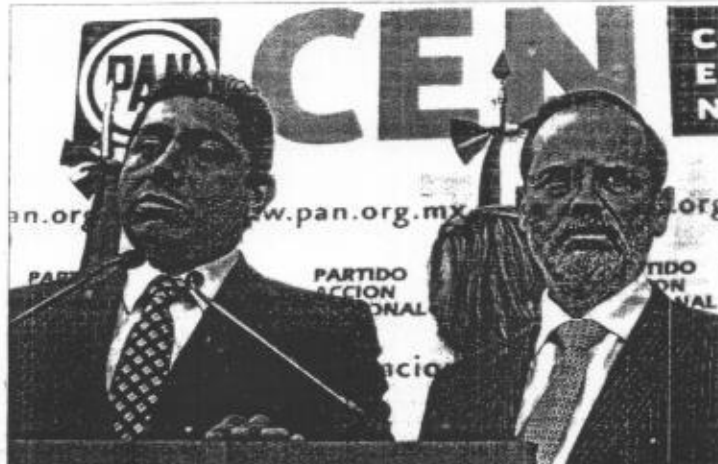
Nadie pareció quedar satisfecho, ni los senadores que asistieron a la encerrona en la sede nacional panista, 13 de 38 que integran la bancada. Resignado, el senador Víctor Hermosillo exclamó frente a Juan Carlos Romero Hicks y otros: "Pues a arroparlo".

"Es broma, ¿verdad?"

Mucho menos los calderonistas, que en redes sociales expresaron disgusto o comentarios sarcásticos como el de Luisa María Calderón: "Es una broma, ¿verdad?", o el de Roberto Gil Zuarth, que escribió: "Se los dije". Cordero afirmó: "Es hora de rescatar al partido".

En el camino rumbo a la coordinación de los senadores se quedó Héctor Larios, quien al salir de la reunión lucía gesto adusto, y después aclaró en Twitter, contra lo dicho por el dirigente de su partido de que hubo empate: "No hubo votación, mucho menos empate; fue decisión de Gustavo Madero, es su facultad".

También Salvador Vega Casi-



Jorge Luis Preciado Rodríguez y Gustavo Madero, ayer en la sede nacional del PAN ■ Foto Jesús Villaseca

llas, mencionado como posible mediador en el conflicto porque fue secretario de Estado en el sexenio de Felipe Calderón, y ahora próximo a Madero. En entrevista dejó entrever que prácticamente declinó su aspiración en el diálogo que tuvo por la mañana con el líder nacional panista, al argumentar varios "inconvenientes" de su candidatura.

Además, resaltó que Preciado "tiene mucha cercanía con el presidente Madero", y es sano que la designación haya recaído fuera de los grupos existentes en la bancada.

Los otros ubicados en la lista de posibles sucesores de Cordero fueron Javier Corral, Ernesto Ruffo y Marcela Torres. Todos participaron en una especie de pasarela por la mañana, a partir de la cual se optó por Preciado.

"Lo designé porque tiene vocación de servicio"

Tras una reunión que se inició poco después de las seis de la tarde y concluyó a las nueve de la noche, Madero explicó que designó a Preciado porque tiene vocación de servicio y puede acceder a los diferentes grupos, lo que le permitirá tener mejor coordinación con los senadores.

Hizo su anuncio arropado por los senadores y miembros del CEN que estuvieron presentes en el encuentro y se esforzaban por sonreír ante las cámaras. El escenario fue la sala de conferencias del partido, donde el nuevo jefe de la bancada quedó atrás de todos, y como además era poco conocido, los fotógrafos preguntaban: "¿quién es Preciado?"

El dirigente del partido lo nuyó

que acercar al micrófono para dar su primer mensaje, en el que destacó: "No sé si me saqué la rifa del tigre o algo así. Pero la verdad es que hay un reto muy importante".

Delineó sus prioridades: regresar la unidad al grupo parlamentario para lo que "anunció" buscará a Cordero, de quien dijo tener la mejor impresión y que será difícil superar su trabajo. Prometió revisar la plataforma del partido más

allá del Pacto por México, uno de los factores utilizados por los calderonistas en la confrontación con el chihuahuense, y que tuvo su alicata en los últimos cuatro días, en los que unos y otros intercambiaron acusaciones.

Mientras Preciado daba sus primeras declaraciones algunos correligionarios comentaban en corto a los medios las pocas intervenciones que ha tenido en tribuna, sobre todo para resaltar que fue indocumentado y que ha sido vapuleado por los priistas.

El tuitazo y la cena

Los calderonistas maniobraron de diversas formas para desacreditar la reunión de Madero y los 13 legisladores que si llegaron.

Desde las 18:58, esto es, media hora después de iniciada la encerrona, el senador Fernando Torres Graciano informó en su cuenta de Twitter: "Como en cónclave hay coordinador: Héctor Larios".

El madrugada movilizó de inmediato a los asistentes al encuentro. Larios aclaró en esa red social: "Analizando cómo mejorar al grupo, todavía no se entra al tema de nuevo coordinador".

El equipo de comunicación del CEN del PAN negó la información y aclaró incluso que Torres Graciano no se encontraba en el encuentro, pues de hecho él firmó la carta de los 24 senadores en rebeldía con Madero.

La carta de los calderonistas se cocinó en una cena en el Hotel St. Regis, que duró hasta la medianoche del lunes. En presencia de Cordero, quien de la sesión del CEN del PAN se trasladó al convivio, acordaron la redacción y no asistir a la encerrona de ayer. Pero no definieron cómo trabajarán en este escenario en espera de conocer quién será su nuevo coordinador.

Desaira a Madero fracción corderista

Reebazan avalar una decisión tomada: hay que enfriarnos, pide vicecoordinador

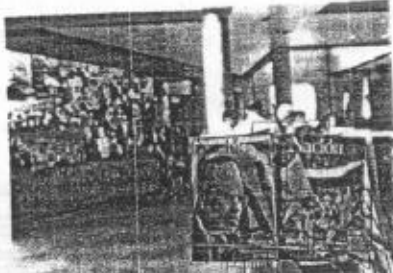
Claudia Guerrero
- MEXICALTÉN

MEXICALTÉN. En total de 23 de los 24 senadores del PAN desairaron ayer al dirigente nacional de su partido, Gustavo Madero, y se inclinaron a la reunión en la que se designó al nuevo líder de la fracción.

Los legisladores, convocados por el coordinador Ernesto Cordero, expresaron una carta a Madero en la que se expresaron que se precisaba en el encuentro no tenía solución al tema que se les planteó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.



Se reunieron ayer el acceso principal a la sede nacional del PAN durante la reunión a la que convocó su presidente, Gustavo Madero.

desairado por la decisión que ha tomado e invitado a su oficina pública en ejercicio de sus atribuciones reglamentarias, le agradezco.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

que los temas que quedaron en la convocatoria habían sido resueltos por Madero, de manera que no quedaba más que la reunión.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

En virtud de que el encuentro por el cual fueron originalmente convocados por usted no resultó.

En la reunión quedó acordado, desde hace varios días.

"De haber sucedido, se hubieran dado más reuniones y no habría la pena porque cuando ya hay una crisis, pues hay que enfrentarla", advirtió.

Jorge Lavalle advirtió que de lo contrario se presentaría: luego de las declaraciones en las que Madero anunció la salida de los legisladores.

"Dijo que en la importancia que no tomara en cuenta la opinión de los legisladores, que la decisión ya estaba tomada, entonces, ¿qué vamos a hacer?", dijo.

José Rosas Aguilar explicó que la intención es dejar atrás el enfrentamiento.

"No vamos porque queremos dar vuelta a la página. No vamos a ser víctimas de más divisiones", dijo. Pío Ortega señaló a Madero de no tomar en cuenta el futuro, ya que Cordero tenía en su mano.

Pero queremos acabar la guerra, ya no tiene caso estar de-

mentado, discutiendo y queriendo por un tema en el que se tomó una decisión en el consenso de la mayoría del grupo", señaló.

Legisladores cercaron a Cordero analizando la posibilidad de acudir a la reunión desde el lunes por la noche, pero fue hasta ayer por la mañana cuando tomaron la decisión final.

Luego del anuncio, la mayoría de ellos regresó a sus estados, pero cerca de una decena comenzaron en un restaurante con-



Fernando Torres. El senador de la fracción corderista.

Mariana Gómez del Campo. Excoordinadora de la fracción corderista.

José Rosas Aguilar. Excoordinador de la fracción corderista.

Ernesto Cordero. Excoordinador de la fracción corderista.

Max Cortés. Excoordinador de la fracción corderista.

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...



Francisco Borge. Excoordinador de la fracción corderista.

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

En la red social circularon videos de cuando Preciado...

Una trayectoria polémica

Ernesto Nájera

MEXICALTÉN. Justo cuando el PAN amaga con dejar el Pacto por México si el PRI abusa de los programas sociales, Gustavo Madero nombró como coordinador de sus senadores al colimense Jorge Luis Preciado, quien en 2006 fue denunciado por manipular los programas de la Sedesol con fines electorales.

La denuncia por el desvío de más de 27 millones de pesos a la campaña del entonces candidato presidencial panista Felipe Calderón, fue interpuesta por el líder de la Federación Nacional de Productores Agropecuarios, Forestales y Pesqueros, Arnulfo Montes, quien lo involucró en una red de gestión de recursos del programa Vivienda Rural.

Según la denuncia presentada ante la PGR el 10 de abril de 2006, la operación comandada por Preciado consistía en "bajar" recursos a las organizaciones a cambio de un porcentaje para financiar campañas electorales.

En 2003, siendo presidente estatal del PAN, fue denunciado por difamación tras acusar al titular de Salud de Colima, Chris-

tian Torres, de operar a un perro en un hospital regional. Pío la cárcel en agosto de 2003 y, al salir aseguró que su detención había sido un abuso de autoridad.

VIEJOS AMIGOS

Preciado inició su carrera política en 1995, como funcionario del Ayuntamiento de Colima; en 1996 se afilió al blanquiazul, en 1997 fue electo diputado local por primera vez en su estado. En 2001 llegó a la dirigencia estatal panista y en septiembre de 2003 se integró a la bancada de AN en la Cámara de Diputados.

Ahi conoció a Gustavo Madero, entonces presidente de la Comisión de Hacienda, con quien entabló amistad.

Llegó al Congreso local por segunda vez en 2006-2009, pero se convirtió en un personaje incómodo para el equipo de Calderón: Josefina Vázquez Mota, entonces coordinadora de la campaña presidencial, pidió que los reclamos por la manipulación de fondos de la Sedesol se le hicieran a sus autores.

En el sexenio calderonista, Preciado tuvo suspendidos sus derechos como panista, acusado de cometer tropelías en los procesos internos.

Mucho se advirtió que con el retorno del Partido Revolución Institucional a los diferentes espacios de gobierno, tanto municipales como en el estado, se corría el riesgo de un incremento de la inseguridad pública. Lamentablemente esta situación se ha convertido en una triste realidad.

Y es que mientras regidores de Zapopan de los partidos de oposición pueden incrementar las medidas para garantizar la seguridad a los habitantes de este municipio, el sábado pasado leía en redes sociales como un padre de familia narraba la forma tan cruel como fueron secuestrados en su propio domicilio, el junto a su familia, amordazados y en todo momento amenazados con pistola apuntándoles, con suma impotencia y rabia, asustados y angustiados veían como los maleantes se robaban todos los bienes que poseían.

Desafortunadamente este episodio se repite en otros domicilios y espacios públicos donde

antes las familias podían acudir a pasar un rato de esparcimiento y recreación. En muchas colonias ya se organizan los vecinos, con sus limitados medios, para autoprotegerse, pues parece que son inútiles los llamados que la ciudadanía hace a quienes tienen la responsabilidad de salvaguardar la integridad de sus gobernados.

Es lamentable como, por ejemplo, mientras estos hechos ocurren ante las miradas indolentes de la autoridad, el presidente de Zapopan, Héctor Robles Peiro, presume que todas las noches durante los operativos antipandillas agarran a macanazos los policías, de ese municipio, a un promedio de 70 jóvenes.

De acuerdo con la revista *Proceso*, Robles Peiro aseguró que "yo les puedo decir que en los operativos antipandillas, todos las noches agarramos a macana-

zos a más de 70 jóvenes. Y esos más de 70 jóvenes, a lo mejor dos o tres tienen órdenes de aprehensión, a lo mejor uno, dos o diez tienen droga en su poder y son consignados".

Y agregó, "pero los otros 60 son soltados, porque son faltas administrativas, y van a seguir generando problemas de vandalismo, y van a seguir generando problemas de drogadicción, y van a seguir generando problemas de inseguridad". Además aseguró que en referencia a las personas que están bajo el influjo de alguna droga "no es una persona, se convierte literalmente en un ser perdido".

«Esa son las estrategias para disminuir la delincuencia? La ley de la selva, independientemente que existen aristas muy diversas que se pueden analizar y profundizar en el comporta-

miento de las pandillas callejeras, es muy lamentable que lemos de buscar restablecer el tejido social con estrategias que vayan más en función de trabajar con la familia, la ciudadanía y la juventud, se transgrede la integridad de la dignidad humana de esos jóvenes.

No se pueden justificar conductas discriminatorias y que atentan contra los derechos humanos, pues si a decir del presidente municipal de 70 jóvenes un promedio de diez puedan tener antecedentes o poseer droga, ¿qué pasa con los 60 restantes que quizás lo único que buscan es un espacio donde puedan sentir que son "alguien".

Paradójicamente, mientras los policías de Zapopan atacan a macanazos "a los pandilleros", la delincuencia organizada hace de las suyas en las

zonas del municipio, lo que el padre de familia de quien leí, hablaba entre otras cosas, otros que han sido víctimas de la delincuencia quisieran ver la misma acción contra más muchachos como la que tienen con las pandillas.

Estas acciones lamentablemente se dan a pesar de que se logró un recurso importante para la ZMG en materia de prevención del delito que superó los 95 millones de pesos, sin embargo el recurso no ha llegado a los gobiernos municipales, toda vez que todo lo concentra el gobierno del estado a través del consejo estatal de seguridad pública.

Por ello es importante que se atienda integralmente esta problemática, no debemos permitir que secuestren nuestra tranquilidad y la de nuestras familias, desde este espacio me sumo a la exigencia de la ciudadanía que reclama por que sea garantizado su derecho a la seguridad para vivir en paz.

La ley de la selva

LEY PERRO

Antipolítica

POR RUBÉN MARTÍN (rubenmartinmartin@gmail.com) | @martin1011

Macanazos en Zapopan

Héctor Robles Peiro, joven presidente municipal de Zapopan, era un político relativamente poco conocido en Jalisco, y sin embargo una terrible y desafortunada declaración lo ha convertido en noticia incluso nacional.

Y no era para menos. El lunes 13 de mayo, al hablar del operativo antipandillas que la Policía municipal de Zapopan aplica cada día, declaró lo siguiente: "Vamos a seguir apostándoles a la reconstrucción del tejido social, a la transformación de los jóvenes [...] Yo les puedo decir que los operativos antipandillas, todos las noches agarramos a macanazos a más de 70 jóvenes. Y esos más de 70 jóvenes, a lo mejor dos o tres tienen órdenes de aprehensión, a lo mejor uno, dos o 10 tienen droga en su poder y son consignados. Pero los otros 60 son soltados, porque son faltas administrativas, y van a seguir generando problemas de vandalismo...".

La afirmación de que a los jóvenes que se agrupan en pandillas en Zapopan se les combate a macanazos, se convirtió en un tema de debate estatal y probablemente nacional.

Si bien el alcalde de Zapopan trató de corregir su declaración en los días posteriores, de poco ha servido, pues la frase "agarramos a macanazos" es no sólo de antología, sino que refleja muy bien la postura de la Policía y el Gobierno zapopano, sino también la mentalidad con la que la clase política ve a los jóvenes en Jalisco y en el país.

Los jóvenes no son sujetos de derechos a quienes hay que respetar; en los jóvenes de México se aplica un princí-

pio de la justicia al revés: son culpables a menos que demuestren su inocencia.

Las cifras que ofrece el propio alcalde zapopano son de terror: admite que cada noche se detiene a unos 70 jóvenes (a macanazos o sin macanazos), eso implica que al año se detiene a más de 25 mil 500 jóvenes.

A 95%, de acuerdo con la misma declaración del presidente municipal de Zapopan, se les suelta de inmediato, pues apenas cometen una falta administrativa, y apenas "uno, dos o 10 tienen drogas", y se les consigna.

Las cifras que ofrece el alcalde de Zapopan se refiere a las detenciones que se registran oficialmente, pero todo mundo sabemos que hay una cifra negra de detenciones cotidianas de jóvenes por parte de las policías municipales de todo el país. Se puede afirmar, sin exagerar, que al menos otro número igual de jóvenes son detenidos, esculcados y posiblemente extorsionados por los policías. Se les deja ir luego de dar dinero.

La mayor parte de esas detenciones ocurre por un delito que no existe en ningún código, pero no por ello menos real: el delito de portación de cara.

De modo que el intento que hace el alcalde zapopano de corregir su declaración no basta, pues no se trata sólo de una palabra terriblemente escogida, sino de una política cotidiana y permanente en contra de los jóvenes que los ve como problemas a los que hay que macanear, extorsionar o eliminar del entorno urbano.

Es esa política la que debe corregirse, no una simple palabra.





lopezdoriga@milenio.com

Esta sí créemela, Joaquín

Cuando le piden la reputación es por la nada. Florestán

Cuando el viernes pasado en Radio Fórmula le pregunté a Gustavo Madero si ya había tomado la decisión de quitar a Ernesto Cordero de la coordinación en la bancada del PAN en el Senado, me dijo que no, y no le creí.

Unos momentos antes había anunciado en conferencia de prensa, y a mí confirmado, que estaba citando a una reunión, el martes (ayer) a las 5 de la tarde, para revisar la permanencia de Cordero como coordinador.

Y siendo esa de nombrar o remover coordinadores legislativos, una facultad personalísima del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, y tras el anuncio de la junta para revisar la permanencia de Cordero, no me quedó duda: era una decisión tomada, el ex precandidato presidencial estaba fuera y así se lo dije al aire.

El domingo, Madero dice que por la mañana; Cordero que por la tarde, le llamó por teléfono para decirle: A ver, Ernesto, vamos aclarando esto: la decisión (de removerlo) ya está tomada, lo único que voy a hacer el martes es consultar sobre quién debe ser el perfil del sucesor. Y ante el movimiento en su apoyo, el viernes por la noche y el sábado, Madero agregó: No va por ahí, Ernesto, no es cuestión de listas, no es cuestión de número de firmas, es una facultad que tengo y ya tomé la decisión. Por eso te lo estoy informando, para que el día de mañana, pues ya todos sepamos con claridad que no hay duda sobre este tema.

Cuando el lunes volví a hablar con Madero, me confirmó la llamada y remoción, pero me dijo que aún no había decidido al nuevo coordinador. Y al recordarle que el viernes me había dicho que no sabía aún si removería a Cordero, que lo vería en la reunión, cuando ya lo tenía decidido, me contestó: ¡No! Esta vez sí créemela, en ésta sí, créemela.

Y que no se la vuelva a creer, porque tenía claro que ya sabía a quién quería, aunque no se lo hubiera propuesto.

Pero de que sabía que el coordinador sería Jorge Luis Preciado, ¿vaya si lo sabía! Y, por eso, tampoco se la volvió a creer.

RETALES

1. YUNQUE. Hasta el final llegó Héctor Larios, pero la decisión de Madero fue más poderosa. Larios fue eliminado y entonces apareció el empresario hotelero Jorge Luis Preciado como coordinador en relevo de Ernesto Cordero. A la reunión faltaron 25 de los 38 senadores.

2. DESASTRE. Cinco de las seis desarrolladoras de vivienda que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores han perdido un 70 por ciento de su valor, suspendido el pago de sus créditos bancarios e incumplido el de los bonos en manos de inversionistas de buena fe y tirado el mercado; y

3. CASO. Tras el enfrentamiento del 12 de diciembre en la Autopista del Sol, que dejó un saldo de dos normalistas y un operador de gasolineras muertos, el procurador Alberto López Rosas fue cesado y sometido a proceso. Ahora reaparece en el gabinete de Ángel Aguirre como secretario del Trabajo. **M**

Nos vemos mañana, pero en privado



jaime.barrera@milenio.com

Mejor el PMC por el ITEI, que el PRI por el IEPCJ

L a elección legislativa local del Partido Movimiento Ciudadano se anotó entre un muy buen punto, al dejar en manos de instituciones nacionales de alto prestigio, la evaluación de los 22 aspirantes a la presidencia del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (ITEI).

Para ello, los diputados y diputadas del aferrista PMC hicieron valer su mayoría en la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información, que preside la legisladora de ese mismo partido, Verónica Delgadillo García, para excluir del proceso de calificación a instituciones locales, y dar más credibilidad al proceso.

La bancada panecista, que coordina Clemente Castañeda, tuvo que resistir las presiones del Grupo Udeli, por no contemplar a ningún representante de la universidad pública en la revisión de los perfiles de los candidatos, cosa inédita en el Congreso.

El argumento fue que la Universidad de Guadalajara como institución pública es sujeto obligado, lo que implicaba el riesgo de un eventual conflicto de intereses.

El criterio de incluir en el comité evaluador sólo a académicos fináneos (UNAM, IIA, COLMEX, Ibero, FLACSO, la Escuela Libre de Derecho y el Instituto de Estudios para la Transición Democrática), hizo que los integrantes de la Comisión escogieran también a representantes del ITESO, universidad privada que estaba interesada en participar.

Este acuerdo, junto con el hecho de que sólo se admitió el registro de aspirantes con recomendaciones de instituciones relacionadas con temas de transparencia, así como la regla de que sólo se tomará en cuenta en la decisión final a los que saquen en la evaluación, mínimo 80 de calificación, demuestra que, con voluntad política, se pueden encontrar fórmulas en las que los diputados integren a los titulares de estas instituciones ciudadanas, sin lógicas partidistas para el reparto de posiciones.

Este aporte del PMC, que abre la posibilidad de recuperar una auténtica independencia del trío de partidos y poderes fácticos, puede ayudar a que los diputados de la Comisión de Asuntos Electorales, que preside el priista Joaquín Portilla Wolff, se apliquen también en mejorar el proceso para renovar el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado.

Los diputados responsables de llevar este asunto tienen todo para despartidarizar la integración del organismo electoral a partir de lo que demostraron los más de 100 aspirantes.

Difundo de las voces que aseguran que los diputados están dejándose deslizar por el comité evaluador que decidieron integrar con ciudadanos no vinculados con partidos políticos que gozan de una buena reputación para supervisar la calificación de los aspirantes.

Su facultad inherente y obligación legal de servir los que elijan a los consejeros electorales se cumplirá cabalmente si validan el reporte del comité evaluador, una vez que revisen que efectivamente están los que mejores promedios sacaron en las pruebas. Si no lo hacen así, el proceso logrado para el fin de los llevar de calle. **M**

twitter: @jbarrera4

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Meses de prueba



La semana pasada terminó la consulta que promovió la Secretaría de Movilidad del Estado, que encabeza **Mauricio Guadino Coronado**, y que tendría el propósito (una vez más) de recopilar información para elaborar el modelo que permita la modernización del transporte urbano de pasajeros en la Zona Metropoli-

tana de Guadalajara.

Por una vía paralela, se dan los últimos pasos para la conformación de la nueva policía de élite, que respondería a un mando único, y que operaría, presumiblemente con mayor eficacia y profesionalismo, tanto en la Zona Metropolitana de Guadalajara como en algunas regiones de frágil seguridad en el Estado.

También está en proceso la renovación del Consejo General

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), que integran siete consejeros, entre ellos el presidente del organismo, en un clima de presunciones que anticipan una nueva maniobra truculenta y malintencionada —que involucraría a diputados locales y a poderes formales y ficticios—, para imponer a sus favoritos, protegidos, socios o cómplices.

El IEPC, que presumiblemente fue diseñado para ser operado por ciudadanos libres, honrados e independientes de la influencia del Gobierno y de los partidos políticos, está secuestrado desde hace por lo menos 18 años, pues ha sido botín para repartirse chambas por cuotas entre los integrantes de una firma porrista y depredadora

de mal fundado agiotismo porístico, de todos los cuantos y colores.

Con menos brío, se anuncia que se emitan fórmulas para proteger al Bosque La Primavera, que ha sido permanente objeto de agresiones de desarrolladores inmobiliarios que pretenden convertirlo en fraccionamientos o cotos privados. Los incendios recurrentes podrían ser la muestra más palpable de la falta de escrúpulos y de los insaciables apetitos de quienes desliberadamente pretenden acaparar con esa reserva natural.

Mientras tanto, los "coyotes" siguen traficando impunemente con influencia en la Secretaría de Movilidad; avanza muy lenta la muy anunciada "vía corta" a Puerto Vallarta; siguen sin

acleararse las dudas sobre el escándalo de la compra a sobreprecio del sistema de cámaras de videovigilancia, y la violencia vinculada al crimen organizado, sustra por todos los rumbos de la entidad.

Esas son, por sólo mencionar las más actuales o visibles, algunas de las duras pruebas que tendrá que superar en el corto plazo la Administración del Mandatario priista **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**.

Si bien es cierto que frente a las malas decisiones de los políticos es muy poco lo que la gente puede hacer, para atemperar o conjurar males derivados de la codicia, los abusos, la ambición, la irresponsabilidad y la corrupción de presuntos servidores, también es claro que la poten-

cia de la sociedad tiene un límite.

Tarde o temprano la sociedad les cobrará sus agravios a los políticos, si no entienden el rumbo, si no se poseen el servicio de la gente, las lecciones podrán ser muy dolorosas. La caída del PAN hasta las profundidades del infierno, es una dura lección de la que deberían aprender —gratita y sin pagar— los nuevos poderosos circunstanciales, que disfrutaron de privilegios durante un sexenio, y otros, probablemente, sólo durante un trienio.

Cabezas duras como son, la mayoría de los políticos hoy empoderados, quizá empezarán a lamentar sus destinos, abusos y temeridades cuando ya sea demasiado tarde.

pedromellado@gmail.com

En el trabajo a las redes sociales. Se han convertido en los elementos centrales de nuestro paisaje diario y nuestros imaginarios sociales. Forman parte de una sensación de vulnerabilidad que nos acompaña permanentemente.

Las aventuras del Doctor cavernícola

EDUARDO RIVERA LARA

Desde hace más de 30 años la organización civil estadounidense Human Rights Watch describió: "En México se sigue privilegiando el uso de la arbitrariedad y la fuerza para resolver los reclamos sociales y los múltiples problemas de seguridad y justicia que nos aquejan; y los operadores de las instituciones encargadas de ello, así como una buena parte de la clase política, gozan de inmunidad para hacerlo".

Extraordinaria afirmación que contextualiza la reciente declaración del presidente municipal de Zapopan, doctor Héctor Robles, sobre su política juvenil y de seguridad pública: "Yo les puedo decir que en los operativos antipandillas, todos las noches agarramos a macanazos a más de 70 jóvenes. Y esos más de 70 jóvenes, a lo mejor dos o tres tienen órdenes de aprehensión, a lo mejor uno, dos o diez tienen droga en su poder y son consignados. Pero los otros 60 son solitarios, porque son faltas administrativas, y van a seguir generando problemas de vandalismo, y van a seguir generando problemas de drogadicción, y van a seguir generando problemas de inseguridad".

Del presidente municipal de Zapopan, que se dice, tiene amplios y bastos estudios en universidades prestigiosas en el país y en el extranjero, debería saber que sus declaraciones no son simplemente

"desafortunadas" y sólo muestran desconexión con responsabilidad.

Debe saber que el operativo del que nos cuenta distraídamente se llama *razzia* y viola por lo menos diez derechos humanos, se basan en la estigmatización de diversos grupos en su mayoría socialmente vulnerabilizados y no han demostrado jamás su efectividad en la prevención del delito. Si la impecable formación del alcalde no lo ha llevado por esos rumbos, le recomiendo la lectura del artículo 1º Constitucional, le prometo que será breve. Ahora que si dispone de demopocito lea la sentencia del *Caso Bulacio Vs. Argentina* de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que se dé una idea de las consecuencias de sus decisiones.

A lo mejor es mucho pedirle, pero debe entender que la historia de la relación entre el poder, los cuerpos policiales y la población está compuesta de una sucesión de simulaciones, en las que la justicia, la seguridad y la paz son las primeras ausentes.

Los policías son literalmente maltratados por sus superiores, reciben órdenes arbitrarias, sin poder replicar a ellas de ninguna manera, no cuentan con el equipo para realizar su trabajo, no son respetados, ni apoyados y no cuentan con certidumbre laboral. Tampoco son formados en una cultura de democracia, diálogo y manejo

de conflictos. La seguridad pública se organiza en función al mando. Sin importar de qué se trate, el policía solamente espera la orden del mando. Por supuesto, los policías replican a su vez las formas relacionales en las que se desenvuelven cotidianamente, ahora frente a la población.

Si bien queda claro que elecciones libres y democracia no son sinónimos, todavía parece no estar tan claro cómo llevar a cabo la democratización de la estructura institucional de gobierno, el lastre autoritario es una causa principal de la inexistencia de un Estado democrático de derechos basado en el imperio de la ley, en donde todos sean iguales ante ésta y ésta sea igual para todos. Es evidente que México padece una seria debilidad institucional, especialmente en materia de mecanismos de control del poder, lo cual incentiva la corrupción y una cultura de incumplimiento de las leyes existentes y una violación sistemática de los derechos humanos.

En muchas ciudades del país la gente se siente amenazada e insegura, el espacio público es visto como una amenaza y por tanto se abandona. Violencia, crimen, muerte, inseguridad e impunidad son palabras que resuenan con demasiada frecuencia en las noticias diarias, pero también en nuestras conversaciones, en las reuniones sociales,

en el trabajo y en los círculos sociales. Se han convertido en los elementos centrales de nuestro paisaje diario y nuestros imaginarios sociales. Forman parte de una sensación de vulnerabilidad que nos acompaña permanentemente.

A para enfrentar este desastre, nuestra mejor estrategia es crear políticas acordes a los lugares comunes de redoblar los patrullajes, armar a los policías hasta los dientes, despedir a uno que otro funcionario y pedir más presupuesto para seguridad, para distraer la atención, simular preocupación y calmar la demanda social, pero al correr de los años, el problema ha pasado de ser grave a inmanejable. Pero de reforma policial, nada.

El alcalde zapopan debería saber que tiene una doble responsabilidad en materia de derechos humanos: abstenerse de vulnerar, violentar, lesionar o transgredir los derechos de las personas y, al mismo tiempo, realizar las tareas tendientes a proteger, promover y garantizar los derechos. Se trata de un imperativo que vale para todos los ámbitos de acción de la gestión pública: desde el diseño, articulación e implementación de las políticas económicas hasta el ejercicio de las delicadas tareas de seguridad y procuración de justicia. La obligación de los gobiernos es con todos los derechos —de libertad, políticos y sociales— y en todo momento. Se trata de una obligación prioritaria por lo que todas las políticas públicas deben estar orientadas a brindar cumplimiento, no es un asunto opcional, ni ideológico, es su responsabilidad, si la incumple no tiene nada más que hacer en el puesto.

La tremenda corte

Aprietan

Ya era hora, dirían algunos, que el Consejo de la Judicatura le entrara a los plumes de austeridad, aunque a diferencia de otros entes de gobierno, que han caído en la tentación de olvidarse paulatinamente de la justa medianía, el público ve expectante si van a cumplir o no con sus intenciones. Y es que nos cuentan que Alfonso Partida, consejero de la Judicatura, ya adelantó que en breve iniciarán con la venta de vehículos oficiales, para hacer uso de los propios, además de bajarle al uso de teléfonos celulares, aunque a esta tribuna han llegado comentarios que deberían de pagar su uso los propios consejeros. Se suma a ello la disminución en el uso de papelería, aunque aún siguen sin tocar el tema de los salarios... no le saaaqueeeeee.

Carambola

Nos cuentan que la condonación de 66 millones de pesos, por concepto de impuestos que aplicó el ayuntamiento de Tlajomulco en la expedición de licencia por obras del Macrolibramiento, no es simplemente una cuestión de apoyar el desarrollo de la obra y por la construcción de 58 casas de fauna, sino para que el ayuntamiento y la SCT lleven la fiesta en paz. Pues así la dependencia federal no tendrá motivos para obstaculizar obras en Tlajomulco, pues se sabe que algunas instituciones del estado, tienen la instrucción de no contribuir a que caminen proyectos y programas en el municipio que gobierna el partido Movimiento Ciudadano.

Golondrina

En el Congreso de Jalisco ya circulan el epitafio laboral de la dirigente sindical Irene Trejo Acosta, pues ayer se confirmó que se encuentra en la lista de candidatos a que les toquen

Las Golondrinas, con lo que los diputados matarían dos pájaros de un tiro, pues se desharían de una Secretaría que cobra oficialmente 40 mil pesos al mes, y declinaría oficialmente, pues no contamos lo que entra al sindicato por cuotas, además de una dirigente sindical que en los hechos ha aportado más a la ilegalidad que a la defensa de los trabajadores del Legislativo. Por cierto, el día de ayer los trabajadores sindicalizados celebraron una reunión a la que, como lo adelantamos aquí, se unió el dirigente de los burócratas del estado, Juan Pelayo.

Motoimpunes

Los niveles de corrupción en la que operan los motoristas como servicio de transporte ilegal alcanzaron límites insospechados, al punto de convertirse en un jugoso negocio que ha llevado incluso a críticos de la anarquía, a hacerse cómplices. Tal es el caso de empresarios del transporte público, que no solo han adquirido vehículos de este tipo para prestar el servicio, sino que hasta han cambiado los camiones por los mototaxis. Lo peor del caso es que ahora salen en la Secretaría de Movilidad, que no estaban enterados del hecho y hasta prometen que en breve darán a conocer un estudio sobre la situación, para tomar acciones al respecto. Acciones que auguramos girarán en torno de legalizar lo ilegal. Veremos y diremos.

Excluidos

Tremenda molestia generó entre los diputados del PRD en el Congreso de Jalisco, la decisión de no incluir a universidades locales en el proceso de renovación del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Itepi). El reproche se hizo sonando tanto en el Poder Legislativo, como en las redes sociales, por parte del

coordinador de la fracción del partido del sor azteca, Enrique Velázquez. Y es que para el legislador, es cuestionable el que el Congreso invalide la opinión de casas de estudio como la Universidad de Guadalajara o el Itepi, pues con ello se asume que los diputados no confían en las instituciones educativas en Jalisco.



Enrique Velázquez hizo su reproche en las redes sociales

ESTADISTAS

Nuestros diputados siguen acorados en los importantísimos temas presupuestales y laborales del propio Congreso. Desde el Ejecutivo ya les llegaron otros 200 millones de pesos —extraordinarios a decir del propio Ejecutivo— para atenuar su profunda crisis financiera, generada por la ambición y la irresponsabilidad de sus antecesores (amigos, correligionarios y en algunos casos hasta cómplices). Ahora (sí, apenas) quieren empezar a hacer un recorte de personal, pero la forma de llevarlo a cabo ha generado un hervidero en el ambiente laboral que ojalá puedan resolver. Qué raro que siendo 39 políticos pagados como profesionales todavía no puedan poner orden en su propia casa. Sin duda que una referencia para medir la estatura de los políticos es la medida de sus retos y la capacidad para superarlos.

¿SERVIRÁ DE ALGO?

Ya hay resultados de las evaluaciones a las que se sometieron los aspirantes al cargo de consejero electoral. La pregunta es: ¿servirán de algo? Porque los que sacan baja calificación dicen que el examen no es importante, pero de ser así, entonces ¿para qué los hacen? Los diputados de MC ya se comprometieron a apoyar a los que tengan más altas calificaciones, pero en este juego del reparto de cuotas palanca mata examen.

FULMINADO

Héctor Robles cesó de la dirección de Seguridad Pública al académico David Mora. El macanazogate, sin embargo, le pasará factura, el MC sin duda se coigará la medalla y cualquier explicación que ofrezca el alcalde ¡será usada en su contra! Insistimos en que prácticamente nadie ha escuchado la grabación con las palabras de Robles. Objetivamente no tienen relación con la percepción que se generó con este escándalo, pero en política —lamentablemente ya se está haciendo costumbre— percepción es realidad.

Lo cierto es que el cambio que se ordenó en Zapopan tiene que ver más con una estrategia marcada desde el centro de seguridad en un municipio que, y esto no es una percepción, está catalogado como foco rojo para los encargados de la seguridad en el país. Al tiempo.

TLAJOMULCO SOCCER

El ayuntamiento de Tlajomulco quiere incursionar en el fútbol profesional, ya que



Al cesar a David Mora de la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan, el alcalde Héctor Robles afina la estrategia para un municipio que es considerado por la federación como un foco rojo. Foto Arturo Campos Cedito

ayer anunciaron que preparan un programa para jóvenes que los lleve a integrar un equipo de tercera división. La idea no suena mal, sobre todo porque contarían con la asesoría y el apoyo del director técnico Daniel El Traveso Guzmán, quien ha dirigido equipos de primera división y los ha llevado hasta la conquista del campeonato. Por cierto, durante años el representante de El Traveso fue Víctor Hugo Bernal, el consejero electoral que enfrenta un juicio político por su sociedad en negocios inmobiliarios (en Los Cabos) con el panista Eduardo Rosales y el líder moral de MC, Enrique Alfaro.

DUDAS

Si el proyecto futbolístico fructifica, hay varias dudas que surgen. ¿Cómo se llamaría el equipo? Una propuesta es que se llame "Los pelones de Tlajomulco", así podrían hacerle publicidad a sus líderes, que ya en campaña explotaron la —mayoritaria— calvicie de sus candidatos; otra opción es que se llamen "los libertadores", ya que es un eslogan al que han recurrido (Tlajomulco, Teritorio Libre); también podrían ser "los unicornios azules". Además surge la expectativa sobre un posible registro y eventual alineación de Enrique Alfaro Ramírez, teniendo en cuenta sus dotes futbolísticas y el antecedente de que en 1994 el rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Humberto Filizola, llegó a alinear con el equipo universitario, a sus 44 años y en un partido de primera división, nada menos que contra

el mismísimo finalista de este torneo, el América.

ENGRUDO HECHO BOLAS

A la que se le hizo bolas el engrudo fue a la diputada de MC, Verónica Delgadillo, quien fue respaldada por sus compañeros de fracción para excluir a la UdeG, al ITESO y a la Amedí del diseño del examen que deberán responder los que aspiran a presidir el Iteí. Más allá de que un examen como estos raya en lo ridículo por la facilidad para contestarlo, los diputados de MC no están siendo congruentes. Apenas un día antes, su líder, Clemente Castañeda, decía que no veía conflicto de intereses en la sociedad del Negro Bernal y Alfaro, cuando el primero es consejero y el segundo fue candidato... pero sus compañeros sí ven conflicto de intereses en instituciones que postulan candidatos a ese cargo (ITESO y Amedí) o que son sujetos obligados (UdeG).

PAPELÓN

Si el criterio de los diputados de MC es válido, pues que los diputados no voten por los consejeros electorales ni por los del Iteí, finalmente los partidos —que los postularon, a los que se deben y de los que reciben línea— también son sujetos obligados, como también lo es el Congreso. Algunos dirán que es una facultad legal de ellos (de los diputados) designar a los ciudadanos que ocupen estos cargos, pero entonces también hay que apegarnos a la ley en todos los casos y no hay ningún fundamento legal

para excluir organizaciones o instituciones. Eso es lo que pasa cuando se quiere inventar el hilo negro.

O de plano será que eso de ser un partido "no partido" si les anda haciendo carburar de más el juicio a los alfaristas, que de plano se sienten puros entre los puros... ¿A poco sí se la creen?

PRD VS EL CLERO

Por si había dudas, las autoridades eclesásticas volvieron a fijar postura en lo que se refiere a la iniciativa del PRD por legalizar las sociedades de convivencia. El PRD apostó a posicionarse como un partido de izquierda, pero en un estado muy conservador. Tan es así que MC ni siquiera toca esos temas.

24 vs 14

Ayer se vio claramente de qué lado está la mayoría panista en el Senado. Gustavo Madero convocó a una reunión y solamente acudieron catorce senadores. Los veinticuatro restantes lo desairaron, pero lo más duro para Madero es que le anticiparon que no irían. Los senadores duran seis años y Madero difícilmente librará el 2013. Habrá que ver si la reasignación de los casi veinte millones de pesos mensuales, que antes ejercía Cordero y a partir de hoy Héctor Larios, alcanza para irle quitando fichas al ala calderonista, cuyo jefe se niega a dejar de dirigir —desde el extranjero— al panismo nacional.

plazajornada@gmail.com



S. CABANAS

AL PASO QUE VA, el Presidente Municipal de Zapopan no está lejos de ser identificado como su antecesor **Héctor Vielma**: el 'Alcalde chimeltrufo', porque así como dice una cosa, dice otra.

APENAS LA MAÑANA de ayer, **Héctor Robles** había reiterado su respaldo al ahora ex director de Seguridad Pública, **David Mora**, y unas horas después anunció públicamente su remoción.

AUNQUE ASEGURÓ QUE su decisión nada tuvo que ver con presiones políticas, la verdad es que a Mora le tapieron duro.

TAMBIÉN HUBO ALGO que no encaja en el anuncio oficial del cambio: Robles dijo que Mora subió fuera de la Ciudad, y según las malas lenguas, fuera del País.

ENTONCES, ¿CÓMO ROBLES lo había respaldado si el ahora ex director no estaba al frente de la Secretaría, en momentos tan complicados? La duda.

TODO ESTABA LISTO para que llegara al Gobernador **Aristóteles Sandoval**. Su equipo de protocolo se declaraba listo, y los policías municipales habían 'blindado' el malecón de Cajitlán.

PERO NO LLEGÓ, porque el Mandatario estatal canceló horas antes su presencia en el anuncio del área natural protegida de Cerro Viejo.

ESTO, A PESAR de que éste es una de las pocas acciones que ha logrado concretar su gestión en los primeros 100 días de su Gobierno.

QUIENES SÍ LLEGARON al evento fueron algunos diputados locales, como el prieta **Héctor Pizano**, quien ha estado muy activo promoviendo la protección de áreas naturales, en especial la de La Barranca de Huamitlán.

Y HABLANDO del diputado Pizano, parece que en el grupo compacto del Gobernador ya le perdonaron su nunca escondida amistad con el archirrival político, **Enrique Alfaro**.

LUEGO DE QUE lo habían dejado fuera de algunas reuniones importantes, allegados al Mandatario cuentan que al legislador ya lo incluyeron en una mesa de estrategia del Gabinete ampliada que se reúne periódicamente en Casa Jalisco.

LA INICIATIVA PARA crear la Ley Estatal de Acción ante el Cambio Climático será presentada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), **Magdalena Ruiz Mejía**.

MÁS ALLÁ de la propuesta, hay que ver si la Semadet cuenta con los 'dientes' para que, una vez publicada, la nueva ley no se convierta en letra muerta.

NO ES POR DUDAR, pero otras legislaciones ambientales de Jalisco, como la que 'obliga' a separar la basura, o la de la afinación controlada, sólo las cumplen unas pocas.

EN GRANDE ESTUVO el zafarrancho entre panistas que se armó el sábado pasado en el Municipio de Villa Hidalgo.

EN UN ARREBATO de prepotencia, cuentan asistentes, al delegado estatal, **Alberto Ornelas**, quiso imponer a un candidato para ocupar la presidencia del Comité Directivo Municipal.

ESTO DESPERTÓ la inconformidad de los presentes y del actual presidente del comité local, **Sergio Mejía**, por lo que hasta golpes y forcejes hubo en la elección.

LA ASAMBLEA se suspendió y tendrá que volver a programarse, pero hay quienes acusan al líder del PAN estatal, **Miguel Ángel Mouraz**, de querer imponer su voluntad a cualquier costo, sin considerar a los panistas de base.

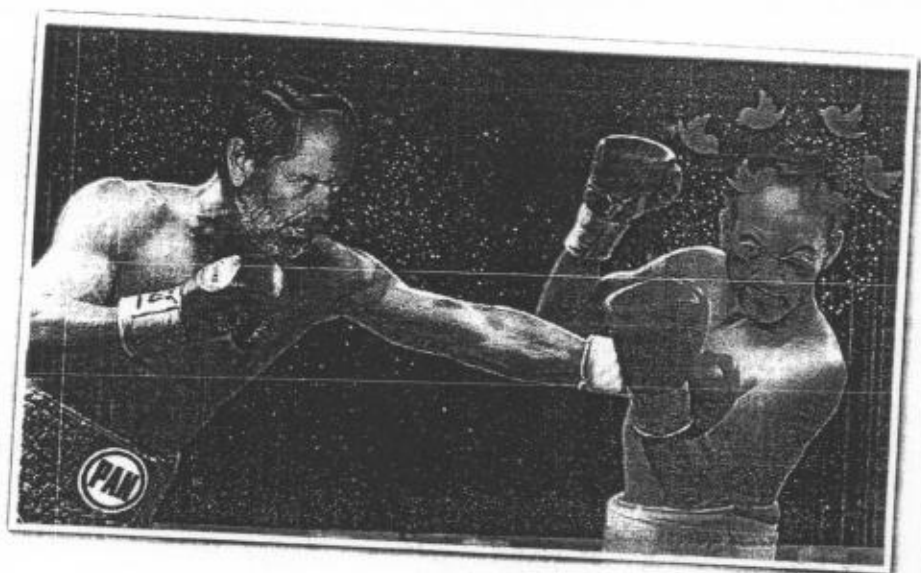
Allá en la Fuente

Buena decisión, la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado hizo pública anoche la lista con los nombres, lugares y calificación de los 123 aspirantes a consejeros electorales. Luego de que el Comité de Evaluación usó un abaco, manzanas, palcos y los dedos de la mano para contar los puntos que tuvo cada aspirante a ese cargo, los diputados pondrán la información a disposición de los ciudadanos en un link del propio Congreso local. El proceso hasta este punto ha sido transparente. Después, no sabemos. Los partidos políticos decidirán quiénes conducirán el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, pero teniendo los resultados sólo como un elemento más y sin que quienes quedaron en los primeros lugares necesariamente sean los que sean nombrados consejeros electorales. La decisión final no será dar los cargos a los (88) más aplicados (así, será una decisión totalmente política.

Como no somos morbosos, en Allá en la Fuente le echamos un ojo a la lista: el todavía presidente del IEPC, José Tomás Figueroa Padilla, obtuvo 32 puntos. Un consejero elector del que ya fuimos acordamos de cuántos años lleva en el cargo (es el más longevo en el instituto), **Sergio Castañeda Carrillo**, sumó 33 puntos. Otro más, **Juan José Alcalá Dueñas**, 30. Uno, **Everardo Vargas Jiménez**, 33. Ninguno quedó en los primeros cinco lugares. Con más puntos, por ejemplo, quedó **Jorge Alberto Alatorre Flores** (88 puntos), quien ocupa el primer lugar. **Mario Alberto Ramos González**, **Carlos Alberto Navarrete Ullas** y **Annel Alejandra Vázquez Anderson**, tuvieron 35 puntos. El horno en el Congreso local está listo para los bollos.

Buena noticia: antes de que Cerro Viejo se convierta en Cerro Quemado o Cerro Chamuscado, luego de tantos incendios que lo han aislado, ayer se dio a conocer la Declaratoria como Área Natural Protegida de Jocopec, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos y Tlajomulco de Zúñiga. Pura sierra. Por eso se llama Cerro Viejo-Chupinoyá-Los Sabinos. Son 23 mil hectáreas, una extensión menor que la del Bosque La Primavera (con poco más de 30 mil), pero que contiene una gran riqueza. Ahí hay jaguarundis, venados cola blanca, armadillos, pumas y zorritos. El problema es que cada que llega el estiaje, el área se incendia. Eso, sin contar la tala clandestina de cientos de árboles. Mala noticia: el Área Natural Protegida que incluye a Cerro Incendiado, que diga, Cerro Viejo, no tiene hasta ahora recursos para que, realmente, se proteja la enorme extensión que tiene numerosos enemigos, de la propia naturaleza y de la especie más peligrosa del planeta: el ser humano.

De sopetón, de manera sorpresiva, el titular de la Policía Municipal de Zapopan, **David Mora Cortés**, fue removido por el presidente municipal de Zapopan, **Héctor Robles**. No se dio ningún motivo en específico. Reconoció su esfuerzo, pero... le dijo good bye.





Cartuchos

